



Rendición de Cuentas

Informe ejecutivo de gestión 2018

1 de enero - 9 de noviembre

Consolidó: Oficina de Comunicaciones

Fecha de publicación: 9 de noviembre de 2018

www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Gobierno

www.cali.gov.co



Logros de la vigencia 2018:

1. Durante lo corrido de 2018, la Secretaría de Gobierno, creada para ayudar al Alcalde a gobernar, soportó su trabajo en sus cuatro oficinas y cuatro equipos, los cuales cumplieron la función de articular el gabinete, realizar seguimiento a temas estratégicos del Alcalde y el manejo de las relaciones políticas y la agenda de los proyectos de acuerdo. En el marco de esas funciones, se han liderado más de 180 reuniones de articulación con los diferentes organismos en temas estratégicos, prioritarios o de manejo de crisis. Fruto de esas reuniones surgieron compromisos, que gracias al seguimiento realizado por la Secretaría de Gobierno, han alcanzado un cumplimiento del 87% aproximadamente.



2. Por iniciativa y liderazgo de la Secretaría de Gobierno, en el transcurso de 2018, la Administración Municipal ha viabilizado temas estratégicos que requieren de articulación interinstitucional, como la Unidad para el Control de Invasiones y Protección de Ecosistemas; la Unidad de Reacción Inmediata para la Atención de Habitantes de Calle; la Estrategia 'Mi Cali Bonita'; el Plan Fortaleza; el Plan Ave Fénix; el fortalecimiento de la participación de la administración en la Asociación de Ciudades Capitales; Domingo Seguro; las reuniones con el Bloque Parlamentario del Valle del Cauca; el relacionamiento con el Gobierno Nacional; la postulación de la Administración Municipal para premios de diferentes entidades nacionales e internacionales; entre otros.



3. Dentro de los temas misionales de la Secretaría de Gobierno, se resalta que a lo largo de 2018 la Oficina de Relaciones y Cooperación, ha apoyado la gestión de ocho convenios, facilitando la llegada de \$19.200 millones de pesos en cooperación internacional, beneficiando particularmente a seis organismos de la Administración Municipal: Paz y Cultura Ciudadana, Seguridad y Justicia, Cultura, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Vivienda, y Planeación Municipal. Entre enero y octubre se han recibido 56 visitas, en las cuales han participado más de 180 personas, del Gobierno Nacional, gobiernos locales, organismos multilaterales, ONG's, empresas y fundaciones. (425)

Se destacan las visitas de los Embajadores de Ecuador, Israel, Japón, Reino Unido, Canadá, India, Turquía, Australia, México, El Salvador, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Países Bajos, Polonia, República Checa, y Suecia. También recibimos a la Vicepresidenta de Costa Rica y a congresistas de los Estados Unidos. Esto se suma a la vinculación de Cali con entidades como: Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, Red de Ciudades Seguras de ONU Mujeres, Red de Cities of Service, y avanzamos en relación con la Red de ICLEI, Local Governments for Sustainability, organización de Gobiernos Locales para la Sostenibilidad, antes denominada International Council for Local Environmental Initiatives.



4. La Oficina de Transparencia, por su parte, consolidó el acceso a información como herramienta para el gobierno abierto y lucha contra la corrupción, gestionando la apertura de 345 conjuntos de datos, de los cuales 11 cuentan con sello de excelencia otorgado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, siendo la primera entidad a nivel nacional en publicación de datos abiertos en el portal www.datos.gov.co. Se han realizado 95 actualizaciones al botón de transparencia, garantizando el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. Por otra parte, se consolidaron los procedimientos presencial y virtual para la recepción de denuncias sobre posibles hechos de corrupción.



Retos:

Dirigir el lineamiento estratégico y mediático de la Administración de Maurice Armitage, con enfoque en los resultados de la gestión durante el cuatrienio, y en la ejecución de metas del plan de desarrollo 'Cali Progresá Contigo'; así como agilizar el trámite de proyectos de acuerdo que constituyan políticas públicas, con el fin de dinamizar la planeación de ciudad en el mediano y largo plazo.

Facilitar el acceso a información pública para permitir el tránsito de administración saliente a la entrante, durante el proceso de empalme y primer año del siguiente gobierno.

Continuar y culminar la formulación del Plan Estratégico de Cooperación y Marketing de Ciudad cuyo fin es posicionar a Cali y facilitar la gestión de recursos de cooperación, de acuerdo con las actuales dinámicas y nuevas modalidades de cooperación. Dificultad:

Dificultad:

El poco conocimiento del régimen jurídico aplicable a los convenios de cooperación internacional por parte de los equipos jurídicos de los organismos de la Administración Municipal, ha retrasado y dificultado la gestión de los recursos de cooperación, y esto se ha traducido en un incremento de la carga laboral para el equipo humano de la Oficina de Relaciones y Cooperación, y del Departamento Administrativo de Contratación Pública.



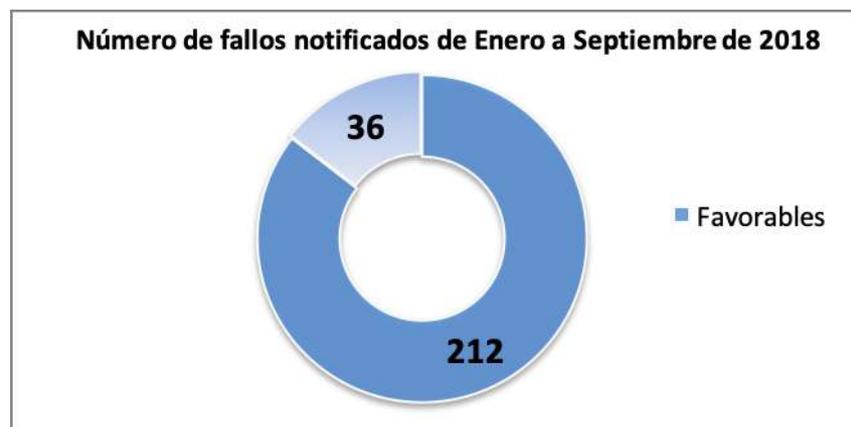
Gestión Jurídica Pública

www.cali.gov.co



Logros

Éxito Procesal: Durante el periodo de enero a septiembre de 2018, los diferentes despachos judiciales notificaron 248 fallos en procesos judiciales en los que el ente territorial es parte, de los cuales 212 fueron favorables lo que representó un nivel de éxito procesal cuantitativo del 85%, logrando un ahorro patrimonial de \$11.695.554.858.



Prevención del Daño Antijurídico: El Comité de Conciliación y Defensa Judicial mediante la formulación de controles emitió dos políticas de prevención: Acuerdo 001 de 2018 "Por el cual se adopta una política de prevención de daño antijurídico en materia de silencio administrativo positivo" divulgada mediante circular radicado Orfeo No. 201841210100004524 de febrero 12 de 2018 Acuerdo 002 de 2018 "Por el cual se adopta una política de prevención de daño antijurídico en materia del Derecho de Petición" divulgada mediante circular radicado Orfeo No. 201841210100004514 de febrero 12 de 2018.

4. Implementación de Sistemas de información JURISOFT y JURISDOC:

Fortalecimiento de los sistemas de información con la implementación y ajuste de un software jurídico con la última tecnología, compatible con cualquier navegador de búsquedas ágiles y predictivas, el cual permite en tiempo real el registro, seguimiento, actualización y control interno de los procesos judiciales, sistema adoptado mediante Decreto No. 4112.010.20.0483 de agosto 6 de 2018 y un sistema normativo mediante el cual se realizará la difusión, consulta y publicación en un entorno Web (Intranet o Internet) de los documentos normativos, jurisprudenciales y de doctrina emanados por la Alcaldía de Cali.



Alcaldía de Santiago de Cali

Sistema de Información de Registro, Control y Seguimiento de Procesos Judiciales

Acceso

Usuario:

Contraseña:

INICIAR

Retos para el año 2019:

Apoyar, revisar y coadyuvar en la implementación de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios en el marco de la ley 1617 de 2013.

Consolidar el Sistema de información normativo Jurisdoc como una herramienta de consulta de documentos normativos, doctrina y jurisprudencia en el ente territorial, y el fortalecimiento de la relatoría jurídica.

Implementar el módulo de contingencias en el Sistema de Información de Procesos Judiciales Jurisoft, con el fin de acatar los lineamientos del artículo 7° de la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídico del Estado.

Dificultades en la gestión:

Insuficiencia de personal de planta para la atención de 3640 procesos judiciales activos, cuyas pretensiones ascienden a \$1.160.456.562.415.

Deficiencia en las instalaciones físicas y puestos de trabajo, que permitan un ambiente de trabajo en condiciones apropiadas.

Alta rotación del personal, lo que impacta la memoria institucional en la representación judicial y en las actuaciones jurídicas.



Control interno

www.cali.gov.co



Logros:

Definición y aplicación de metodología para evaluar la gestión por áreas o dependencias, calificándose el 10 % de la evaluación del desempeño de servidores públicos de carrera administrativa en 24 organismos y 2 unidades administrativas especiales para la vigencia 2017 – 2018.

Frente al desarrollo de auditorías internas, se logró un cumplimiento acumulado del 88 % a octubre 31 de 2018 y, de acuerdo con requerimientos de auditorías internas especiales, se han efectuado el 100 % de estas 7 auditorías especiales.

Frente a los planes de mejoramiento, producto de las auditorías internas realizadas, estos se encuentran formulados con acciones de mejora identificadas por los responsables de los procesos y atendiendo a las recomendaciones establecidas.

Se rindió el 100 % de los formatos a los entes externos de control de los términos suministrados. Además, se respondió el 100 % de los requerimientos de los entes externos de control dentro de los términos.

Se sensibilizaron 1.500 servidores públicos sobre el fomento de la cultura del control en la gestión y se verificaron las buenas prácticas de las herramientas de control para el mejoramiento continuo de procesos.

Retos:

Fortalecer el esquema de líneas de defensa conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

Mejorar los tiempos de respuestas de los organismos de la Administración Municipal a los entes externos de control.

Continuar campañas para el fortalecimiento de las buenas prácticas en la gestión de la entidad y en la mejora continua.

Dificultades:

Articulación entre el proceso control interno a la gestión y el proceso mejora continua, el cual se encuentra en ajustes, atendiendo los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

Se requiere mayor gestión para cumplir con la rendición o respuesta dentro de los términos dados por los entes externos de control.

Se han presentado inconformidades porque información sobre control en la gestión debe ser para todo el personal y no solo para nombrados.



Control Disciplinario Interno

www.cali.gov.co



1. Proceso disciplinario más eficiente

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno ha proferido a 31 de octubre un total de 34 fallos, con una proyección para el final de la vigencia de 50 fallos proyectados. Ha implementado un plan de descongestión eficiente que ha permitido que no haya procesos prescritos por vencimiento de términos y la reducción del tiempo de finalización.

Quejas radicadas y expedientes abiertos	1.047 quejas radicadas, 1.047 quejas valoradas, Tiempo promedio de valoración de la quejas 9 días de una meta de 14.
Indagaciones y aperturas de investigación	469 procesos en indagación preliminar y 168 en apertura de Investigación.
Diligencias realizadas.	540 diligencias (ampliación o ratificación queja, versión libre).
Pruebas documentales solicitadas	461 pruebas documentales
Expedientes activos	2.464 expedientes activos
Autos proyectados	Se han proferido 1.426 autos de los cuales 1.215 son de fondo dentro del proceso disciplinario
Procesos disciplinarios culminados	Se han terminado mediante diferentes actuaciones 540 procesos, se han proferido 34 fallos, entre ellos 2 destituciones.

2. Sensibilización en el Código Disciplinario Único a la comunidad y a los servidores públicos

Se han orientado en Código Disciplinario Único a 686 servidores públicos de la Administración Central (79% de la meta), pertenecientes a 5 organismos y 7 Instituciones Educativas Oficiales, dándole prioridad a la Secretaría de Educación toda vez que estos funcionarios están en mayor contacto con la comunidad, situación que lo que los hace más sensibles a incurrir en faltas disciplinarias.

Se realizaron en colaboración con 4 organismos de la entidad jornadas de orientación en la acción disciplinaria a 290 ciudadanos alcanzando el 100% de la meta.

Permitiendo que los ciudadanos conocieran las funciones del DACDI, la ruta a seguir si en alguna situación considera que sus derechos han sido vulnerados por parte de un servidor público, como también los requisitos para radicar una queja disciplinaria, los términos del proceso disciplinario e información general de la Ley 734 de 2002.



3. Investigaciones del Observatorio para la Vigilancia de la conducta oficial



El DACDI a través del Observatorio para la Vigilancia de la Conducta Oficial realizó este año 2 investigaciones en temas de gestión pública y conducta disciplinable:

Gestión pública de la Administración de Santiago de Cali en la prevención de la violencia contra las mujeres dentro de la equidad de género: En esta investigación, se presenta a la comunidad una recopilación de la gestión de la Administración Municipal, por incidir positivamente en el logro de una sociedad donde se vea reflejada la igualdad de género, dejando a un lado las discriminaciones y abusos, permitiendo el desarrollo de una sociedad justa y equilibrada.

Inasistencia laboral y abandono del cargo como conducta disciplinable en el Municipio de Santiago de Cali: Se realizó un análisis de estas conductas, a fin de poder brindar alcance a los elementos constitutivos de las mismas y sus efectos, para que de manera eficiente pueda contrarrestarse su incidencia; además de proporcionar no solo a la administración sino también al usuario, los parámetros para el ejercicio del control y veeduría en los casos correspondientes.

De esta manera, se da continuidad a las publicaciones que desde el año 2013 viene realizando este organismo, desarrollando proyectos de investigación, enfocados a la prevención de faltas disciplinarias y a la contribución del mejoramiento de la gestión pública.

Dificultades en la vigencia 2018

Limitaciones en el espacio físico para adelantar la acción disciplinaria.

Limitaciones presupuestales para descongestionar los procesos disciplinarios.

Dificultades técnicas en infraestructura de redes.

Retos 2019

Disminuir aún más el tiempo del trámite de los Procesos Disciplinarios.

Establecer una mayor celeridad para los procesos, dada la entrada en vigencia del nuevo Código Disciplinario Único que requiere que la dependencia sea fortalecida estructuralmente.

Gestionar los recursos para llevar a cabo las adecuaciones físicas.



Desarrollo e Innovación Institucional

www.cali.gov.co



Ambiente de control: estrategia de rendición de cuentas:

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, a través de la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental, cumpliendo con su función de “Elaborar e impartir lineamientos para la Rendición de Cuentas en la gestión institucional y verificar su cumplimiento”, establecida en el Decreto 0516 de 2016, ha realizado actividades que tienen como objetivo la implementación y desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas (RdC) – 2018, en los organismos de la Administración Central Municipal, publicada el 31 de enero del año en curso junto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

<http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/138962/estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2018/>

Logros:

Como líderes del proceso de implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, esta subdirección realizó las siguientes actividades en el período evaluado:

- Brindó acompañamiento permanente a los equipos articuladores de los 26 organismos: 15 secretarías, 6 departamentos administrativos y 2 unidades administrativas especiales, con el objetivo de socializar la metodología de rendición de cuentas, verificar la implementación de la estrategia y despejar las dudas identificadas en la planeación de sus respectivas actividades de diálogo.
- Prestó apoyo permanente al equipo de Calidad de la subdirección en la consolidación de los avances de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías de evaluación y de seguimiento al Componente de Rendición de Cuentas y a la implementación de la Estrategia.

- Diseñó y aplicó el cuestionario para medir el nivel de conocimiento que tienen los servidores públicos de la Administración Central Municipal sobre el tema de rendición de cuentas, aplicando 494 cuestionarios de manera presencial y 127 virtual. Una vez depurada la base de datos, se estableció que se diligenciaron 598 cuestionarios en total.
- Consolidó los avances en la implementación de la estrategia de RdC a partir de la información solicitada a los equipos articuladores de los 26 Organismos y a los responsables de las actividades de cada uno de los subcomponentes de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.
- Se realizaron, el tercer y cuarto Comité Permanente de Rendición de Cuentas en el cual se socializó el informe con los avances en la implementación de la Estrategia del tercer componente “Rendición de Cuentas” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.
- Se definió el proyecto para la producción de material impreso y audiovisual que permitirá socializar la metodología de la Estrategia de Rendición de Cuentas con la ciudadanía. El proyecto se encuentra en Contratación Pública en proceso de adjudicación.

Retos:

- Culminar con el proceso de adjudicación del proyecto para la producción de material impreso y audiovisual y así socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia y fomentar los espacios de Rendición de Cuentas a través de canales no presenciales en articulación con Desarrollo Territorial, Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Oficina de Comunicaciones.
- Aplicar la herramienta de identificación de temas de interés generales y de caracterización de los ciudadanos, realizando el segundo ejercicio sobre estos temas.
- Fomentar la cultura de RdC al interior de la Alcaldía a través de la aplicación del segundo cuestionario para medir el nivel de conocimiento que tienen los servidores públicos de la Administración Central Municipal sobre el tema de Rendición de Cuentas (RdC) con su respectiva exaltación.
- Diseñar la Estrategia de Rendición de Cuentas 2019 para la Alcaldía de Santiago de Cali con el nuevo enfoque de Paz y Derechos Humanos y en concordancia con los criterios establecidos en MIPG.

Políticas de Operación Gestión documental

El Comité Interno de Archivo aprobó la actualización de las Políticas de Operación del programa de Gestión documental en su sesión ordinaria del 9 de marzo de 2018, según acta 4137.030.1.15.003 y se remiten para su validación a la Subdirección de Gestión Organizacional mediante radicado No. 201841370300006824 del 4 de abril de 2018. Se realizó reunión con un funcionario delegado de la Subdirección de Gestión Organizacional para revisar las políticas de operación del Proceso de Gestión Documental mediante acta No. 4147.030.14.12.13 del 10/mayo/2018, indicando que el proceso de construcción y validación de políticas había cambiado, sin realizar la respectiva divulgación ni ponerla en conocimiento de todos los líderes de proceso afectando las metas del programa.

Durante este periodo en el Comité Interno de Archivo se trataron los siguientes temas: Plan de Conservación Documental, Plan de Mejoramiento Archivístico AGN, Uso de sellos en la Administración Central, Plan de Trabajo Archivístico, Eliminación de Documentos, Ejercicio Profesional de la Archivística, Foro de Gestión Documental y Fondo Acumulado Entidad Adaptada de Salud.

De conformidad con el Plan de Acción, el PINAR y el PGD se revisarán en el mes de noviembre y diciembre de 2018, toda vez que se requiere terminar el ciclo de aplicación que incluye los nuevos productos del Programa de Gestión Documental que se elaboraron y están en proceso de validación ante el Sistema Integrado de Gestión, tales como: Testigo Documental, Índice Documental y Referencia Cruzada.

Se terminó la revisión de la caracterización con la incorporación de nuevos formatos que resultaron de la aplicación de la mejora continua.

Reto:

Realizar la revisión y actualización del PINAR y el PGD.

Gestión de los riesgos institucionales: transparencia pasiva

Se modeló el procedimiento de Registro de Activos de Información, el cual será enviado a la Subdirección de Gestión Organizacional para su revisión y validación y para su posterior inclusión en el Modelo de Operación por Procesos – MOP. Publicación en la intranet de las notas: la Alcaldía cuenta con los instrumentos de gestión de la información pública del 21/jun/2018, la Gestión Documental y el Acceso a la Información del 27/jun/2018, ¿Usted consulta el Índice de Información Clasificada y Reservada en el momento de proyectar una comunicación de respuesta? del 01/ago/2018, ¿Qué es la información pública reservada? del 22/ago/2018, ¿Cómo responder al ciudadano que solicita información pública reservada? del 22/ago/2018, las solicitudes de información pública en la entidad del 29/ago/2018. Incorporación de la aplicación del Registro de Activos de Información, el Índice de Información Clasificada y Reservada y demás instrumentos archivísticos en el esquema de capacitación 2018.

Retos:

Continuar con la divulgación para el uso y aplicación del Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada.

Mapas de riesgos:

Se realizó la medición y análisis de los indicadores de riesgos de proceso y riesgos de corrupción evidenciando su oportunidad, alcance, pertinencia y efectividad. Conforme con su estructura e información de retroalimentación se eliminó el indicador MAGT04.03.18FT05 – Nivel de satisfacción en consultas de decretos vía web al considerar que cumplió su ciclo y que ya no se vincula directamente con el proceso de Gestión Documental.

Retos:

Realizar entrega formal de la administración y responsabilidad de alimentación y seguimiento de la plataforma.

Actividades de control: trámites y servicios

La Administración Central Municipal de Santiago de Cali, a octubre de 2018, ha identificado doscientos ochenta y tres (283) trámites y servicios en diecisiete (17) organismos, de los cuales doscientos setenta y siete (277) han sido revisados, lo que corresponde a un noventa y siete por ciento (97 %) y doscientos sesenta y nueve (269) han sido validados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, lo que corresponde al noventa y cinco por ciento (95 %).

Frente a la gestión en el aplicativo SUIT 3.0 para la inscripción de trámites y otros procedimientos de cara al usuario en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT 3.0.), la Alcaldía de Santiago de Cali cuenta con un total de doscientos sesenta (260) hojas de vida.

Referente a la priorización de trámites y servicios de la entidad, de los diecisiete (17) organismos, antes de la validación del subproceso Gestión de Servicio al Ciudadano se encontraban validadas diez (10) matrices de valoración para priorización de trámites y servicios las cuales fueron consolidadas en la totalidad cumpliendo con el cincuenta y ocho por ciento (58 %), posterior a ello, a partir del 31 de julio de 2018, fecha en la que se realizó la validación del subproceso, se ha realizado la validación de tres (3) matrices de valoración por parte de la Secretaria de Infraestructura, Bienestar Social y Vivienda Social y Hábitat las cuales fueron consolidadas en la totalidad cumpliendo con el diecisiete por ciento (17 %).

La Alcaldía Santiago de Cali, al 30 de septiembre de 2018, tiene identificados doscientos ochenta y un (281) formatos de Ficha Técnica de Indicadores de Trámites y Servicios, de los cuales se han revisado y validado quince (15) para un porcentaje de cinco punto treinta y cuatro por ciento (5.34 %).

Con relación al monitoreo a la implementación de la Estrategia Antitrámites, se dio cumplimiento a la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, de conformidad a la meta, cuyo Segundo Componente corresponde a la Racionalización de Trámites y se realizó actualización del Plan de Racionalización en el mes de septiembre de 2018, el cual fue registrado en SUIT y actualizado en la publicación de la página web de la entidad: <http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/138723/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano---2018/>

Retos:

Dar continuidad al cumplimiento de las actividades definidas en el plan de trabajo con relación al registro del 100% trámites y servicios en el SUIT - 3.0, Hojas de Vida, aplicación y seguimiento a las estrategias para la racionalización de Trámites y Servicios, de conformidad a las metas y tiempos establecidos en el segundo componente: Racionalización de Trámites y Servicios del Plan Anticorrupción de la presente vigencia.

Fortalecer la efectividad de los indicadores, que garanticen el 100% de la medición, con entrega de reportes oportunos y cumplimiento de las metas mediante la atención del 100% de las solicitudes radicadas dentro del término establecido.

Continuar con las acciones desarrolladas frente a los mecanismos que permitan la interoperabilidad con las otras entidades, para facilitar la prestación de los trámites y servicios al ciudadano.

Definir mecanismos de control y seguimiento efectivo para la medición de los trámites y servicios, que garanticen la entrega de reportes oportunos y el cumplimiento de las metas a nivel de la eficacia y eficiencia, asegurando la efectividad del 100% al cierre de la vigencia.

Retos:

Identificar los organismos que administran y/o custodian documentos de archivo relacionados con los DDHH y DIH., Consolidar, identificar y/o elaborar los inventarios de las series y subseries documentales reportadas por los organismos como archivos referidos a graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario

Servicio al ciudadano:

La subdirección de trámites, servicios y gestión documental diseñó a través de herramientas informáticas (tablas dinámicas), una metodología conducente al procesamiento y posterior estudio de la información estadística del seguimiento y control de la oportunidad en las respuestas generadas por la Administración.

La información estadística se recibe del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, este insumo se extrae de las bases de datos del sistema documental Orfeo, donde se evidencia la trazabilidad de cada documento radicado por el ciudadano en el mes que se requiera realizar el estudio, donde la subdirección determina el organismo responsable, fecha inicial, fecha de respuesta, tiempo de respuesta establecido por la norma, días que se tarda en responder y por último si la respuesta está dentro de los tiempos estipulados por la norma.

Luego de procesar toda la información se establecen los tiempos de cada tipo de comunicación respondida por los diferentes organismos, es decir, se examina como está siendo la gestión de la administración frente a la respuesta de las comunicaciones. Toda esta información procesada mensualmente se consolida para realizar un informe trimestral con el objeto divulgarlo e impartir lineamientos para mejorar las falencias encontradas a los distintos organismos.

Frente a los temas relacionados con el servicio al ciudadano, durante el periodo del informe comprendido entre los meses de junio a octubre se han realizado las siguientes actividades:

Preparación y divulgación Informes de Servicio al Ciudadano del segundo y tercer trimestre del año:

Informe de seguimiento a la atención oportuna de las comunicaciones por organismo y por tipo de comunicación.

Informe de satisfacción de los usuarios por organismo frente a los trámites y servicios, actividades de capacitación, reuniones, eventos, entre otros.

Informe de Satisfacción frente a los trámites y servicios en línea.

Actualización y Divulgación del Subproceso “Gestión de Servicio al Ciudadano” a través de circular, publicación en intranet y mesas de trabajo.

Se realizaron mesas técnicas con organismos para el análisis de los informes de seguimiento y la identificación de debilidades.

Preparación y publicación del Informe público de PQR’S e informe de Solicitudes de acceso a la información.

Se analizó informe de Caracterización del usuario para identificar el perfil de los mismos, al encontrar debilidades en lo correspondiente a la calidad del dato, se definen acciones de mejora a implementar en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Se realizó jornada de sensibilización en Servicio al Ciudadano, con servidores públicos de los diferentes organismos de la entidad.

Retos a lograr:

Continuar con el seguimiento a las acciones de mejora identificadas en las mesas técnicas.

Continuar con el seguimiento a la implementación de las acciones de las Buenas Prácticas en Gestión de PQRSD y gestión de CDC.



Hacienda

www.cali.gov.co



Logros de la vigencia 2018:

1. La Subdirección de Catastro se encuentra realizando la Actualización del Censo Inmobiliario Urbano 2018 que entrará en vigencia el 01/01/2019, lo que contribuirá de manera directa a tener información actualizada del crecimiento inmobiliario de la ciudad, lo que se constituye en un factor de equidad y competitividad. Además cabe resaltar la importancia que tiene frente a la definición de políticas públicas en el mediano y largo plazo y el fortalecimiento de las finanzas Municipales.



2. La Subdirección de Tesorería al corte del 30 de septiembre de 2018 se han suscrito 8.034 facilidades de pago, por un valor de \$42.186 millones de pesos, en el ejercicio de la recuperación de la cartera morosa del Municipio de Santiago de Cali.

3. Habilitación en la Página Web del Municipio de Santiago de Cali, el link www.cali.gov.co/hacienda/publicaciones/143078/certificado-de-ingresos-y-retenciones/, para descargar certificado de ingresos y retenciones que requieren las personas naturales prestadora de servicios en diferentes trámites, con el fin de facilitar y disminuir los tiempos de desplazamiento en que deben incurrir para descargar el certificado de ingresos y retenciones.

4. La Alcaldía de Cali a través de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, emitió el Decreto 0298 de 2018, por el cual se modifican las etapas y herramientas para llevar a cabo el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de los contribuyentes del Municipio de Santiago de Cali, así como también la correcta administración de los tributos por parte de la autoridad.

El Decreto 4112.010.20.0298 de junio 19 de 2018, “Por el cual se modifica el Procedimiento Tributario Municipal establecido en el Decreto Extraordinario No.411.0.20.0139 de 28 de febrero de 2012, modificado por el Decreto 411.020.0165 de marzo de 2013”

5. El Estatuto, aprobado mediante Acuerdo No. 0438 del 24 de mayo de 2018 “POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, fue divulgado a los organismos de la Administración Central, las Unidades Administrativas Especiales, los Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas del orden Municipal como Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Fondos locales de Salud y Educación, así como los Organismos de Control de Santiago de Cali (Concejo Municipal, Contraloría General de Santiago de Cali, Personería Municipal)

Retos para el 2019:

Mantener la base de datos catastral actualizada en su componente físico, jurídico y económico, a través de un sistema de información alfanumérico y cartográfico integral y confiable, que permita la prestación de servicios oportunos y de alta calidad.

Implementar el proyecto BCM, que consiste en el fortalecimiento de la capacidad institucional de tecnologías de información y las comunicaciones de los diferentes organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, el cual tiene como objetivo integrar los procesos de pagos e ingresos que permita tener el control mediante la verificación en tiempo real de los estados bancarios.

Implementar la Firma Electrónica para la declaración privada del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros; y la primera fase del BluePrint de los Impuestos Predial Unificado, Industria y Comercio, Estampilla Procultura, Espectáculos Públicos e Impuesto Espectáculos Públicos del Deporte, Contribución sobre contrato de Obra Pública, Participación en la Plusvalía

Dificultades:

Uno de los grandes obstáculos que tiene la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales es el gran volumen de peticiones radicados por el Contribuyente y asignados al Subproceso Administración de la Cuenta Corriente que exigen para su trámite tiempos superiores a los otorgados por la norma y que superan la capacidad operativa de este Subproceso.

Con la promulgación de la Ley 1933 de 01 de agosto de 2018, donde categorizan a Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, se debe modificar la estructura financiera, administrativa y geográfica de Santiago de Cali; y de esta forma se hace necesario realizar ajustes al Estatuto Orgánico de Presupuesto, en el sentido de adaptarlo a las exigencias normativas de la nueva categorización

El colapso que presenta la la página web www.cali.gov.co en la opción descargables para diligenciar las Dedaraciones de los diferentes impuestos: Declaración privada del Impuesto de Industria y Comercio, Dedaración bimestral de retención de Industria y Comercio, y Declarac



Planeación Municipal

www.cali.gov.co



Logros

Desde el Taller de Espacio Público se trabaja para mejorar el contexto urbanístico de los espacios de uso público, permitiendo mejores sitios para la recreación, el encuentro de vecinos y facilitando la movilidad peatonal, en bicicleta y el transporte privado (carros y motos). Diseños de 31 parques y zonas verdes de 18 comunas.

Se adelanta la actualización de nomenclatura para 7.500 predios en el oriente y Siloé, principalmente. Con ello, los predios beneficiados tendrán una dirección más fácil de encontrar, lo que facilita la entrega de la mensajería, facturas de servicios públicos, las visitas de familiares y amigos y el acceso de organismos de socorro y emergencia.

Lideramos la atención oportuna del Sisben. Hasta agosto de 2018 se tenían 41.578 solicitudes de encuestas, de las cuales se atendieron 41.101, alcanzando 98.8 % de oportunidad en la atención. El Sisben tiene 1.317.929 personas en la base de datos.

Se adelanta la estrategia de sensibilización y capacitación del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, con 48 jornadas a través de talleres, recorridos y actividades lúdicas como la obra de teatro 'Los sueños de Super POT'.

Se implementan acciones para mejorar la calidad en nuestra atención. Por ejemplo, la eficacia de los ocho trámites de ordenamiento urbanístico, pasó del 39.4 % en enero a 92.1 % en julio de 2018. Se digitalizaron 2.500 planos al servicio en la Planoteca digital, que en dos meses de funcionamiento alcanzó 2.000 consultas. Se facilitó al ciudadano el trámite en línea de nomenclatura y se pusieron a disposición de los ciudadanos 15 mapas interactivos con información valiosa en materia ambiental, de movilidad, inversión pública, entre otros, que han generado 45.000 visitas en un año.

Retos:

Realizar las encuestas, en 2019, Cali a las personas que se encuentran en la base de datos del Sisben con la metodología IV. Trabajo a ejecutar con el Gobierno Nacional.

Sacar adelante los instrumentos de planificación de la ciudad. Para ello, nos proponemos tener adoptadas las 15 Unidades de Planificación Urbana, las 5 Unidades de Planificación Rural, los planes maestros de espacio público y equipamientos, los estudios de ciudad-región y los estudios del Corredor Verde y del Tren de Cercanías. Estamos convencidos que Cali está en proceso de desarrollo, pero lo debemos hacer siendo organizados.

Tener espacios públicos de calidad, por ello, el próximo año diseñaremos 31 parques y zonas verdes.

Dificultades:

La falta de espacio físico y de recursos para almacenar la memoria histórica de la ciudad relacionada con las licencias de construcción y los planos que se están diseñando desde Taller de Espacio Público.

La puesta en marcha de la plataforma de líneas de demarcación, que reducirá los tiempos en este trámite.



Datic

www.cali.gov.co



Logros

1. Actualización del Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial – SGAFT.

Dentro de esta actualización se destaca la migración técnica y funcional para la implementación de las Norma Internacional Contable (NICSP), dentro del Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial (SGAFT). Además de asegurar el cumplimiento de la normativa en esta materia, esta migración generó beneficios como mejoras en la administración y depuración de los activos, mayor responsabilidad y transparencia de la información financiera al igual que consistencia y comparabilidad de la misma, ajustándonos a estándares internacionales y colocándonos a la vanguardia, mejorando la eficiencia y calidad de los procesos.

Adicional se actualizó el Enhancement Package 8 (EHP8) que es la actualización más reciente que existe para los sistemas SAP, el cual provee nuevas y mejoradas funcionalidades al sistema, actualización requerida para optimizar y alinear la infraestructura que soporta el Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial –SGAFT- de acuerdo a las mejores prácticas recomendadas y adicional necesario para el correcto despliegue y funcionamiento del módulo TRM.

Hacer un trabajo articulado de sistemas entre la plataforma que dispone la Alcaldía para trámites y servicios y el nuevo módulo del SGAFT que permite la gestión del impuesto de circulación y tránsito, brindado así mejoras satisfactorias a la ciudadanía y mejorado la gestión de recaudo.

2. Implementación de los nuevos módulos de Rentas y Tesorería en el Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial – SGAFT

En 2018 inició la implementación y parametrización de SAP BCM (Bank Communication Management), módulo que permitirá a la Alcaldía de Santiago de Cali la automatización de los procesos de la Tesorería Municipal para manejar sus pagos, control de extractos bancarios, mayor control en la programación y liberación de los pagos, tener trazabilidad completa del ciclo de vida del pago, estandarización de formatos para el intercambio de información con las entidades bancarias, haciendo más eficientes los procesos de la Tesorería y reduciendo los riesgos de corrupción y manipulación de la información a través de un mayor control de los pagos electrónicos mediante una conexión consolidada con sus bancos.

En 2018 también dio inició la implementación y parametrización de SAP TRM (Tax and Revenue Management), módulo que permitirá a la Alcaldía de Santiago de Cali a través de su Subdirección de Rentas mejorar y optimizar sus procesos en la causación y gestión de las rentas, pero adicional a eso, permitirá a las Oficinas Técnicas de Cobro de la Tesorería, estandarizar y sistematizar su gestión de cobro mediante una estrategia de transformación digital. TRM permite la funcionalidad y procesamiento automatizado de todos los procesos de liquidación de impuestos, facturación, recaudo, gestión de cobranza y tiene la capacidad para crear reportes exactos y detallados. Por ejemplo el impuesto de industria y comercio que por primera vez estará totalmente en línea para el servicio y beneficio de los ciudadanos.

3. Cali Líder en Gobierno digital y Datos Abiertos.

Por segunda vez consecutiva Cali es la mejor capital en el concurso máxima velocidad del MINTIC, el cual se enfoca en la implementación de la Política de Gobierno Digital, logrando además el cuarto puesto entre todas las alcaldías del país con 8.690 puntos.

La Alcaldía de Cali ocupa el primer lugar de entidades territoriales a nivel nacional en publicación datos abiertos, con un total de 244 conjuntos de datos publicados en el portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano: www.datos.gov.co. Seis de esos conjuntos de datos han sido certificados con el Sello de Excelencia. Siendo esta una estrategia que permite solucionar de manera innovadora las problemáticas o necesidades identificadas y una forma de optimizar la gestión pública.



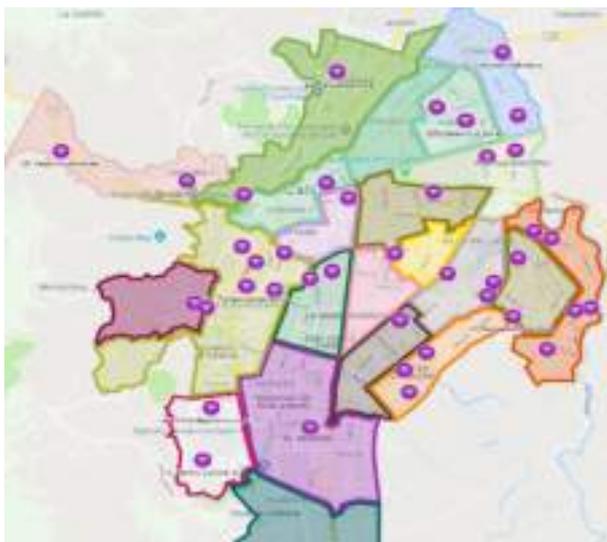
4. Se triplica la asistencia al Festival de Innovación, Diversión y Progreso de Cali Tecnofest.

Por segundo año consecutivo se llevó a cabo el mayor festival de innovación, diversión y progreso impulsado por la Alcaldía de Cali que en su segunda versión logró triplicar el número de asistentes del 2017 donde 4.000 personas cumplieron la cita para disfrutar de 30 conferencias de transformación digital, 5 charlas y 5 talleres de impacto tecnológico con recomendaciones para emprendedores digitales, tecnología para personas con discapacidad visual, zonas de videojuegos, 3 paneles y la participación de 26 aliados estratégicos. Esto demuestra que en Cali hay un Ecosistema Innovación Digital potente por mantener y desarrollar.



5. 40 Zonas WiFi Gratis implementadas en Cali.

Este proyecto es una estrategia que permite generar y fortalecer competencias digitales básicas en la comunidad, mejorar sus negocios desde el uso de la tecnología, acceder a ofertas laborales, servicios y trámites en línea, en general un acercamiento y cierre de brechas frente al mundo TIC que contribuye con el desarrollo social, económico de la población y con el mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano. Hoy el 87% de las comunas de Cali se beneficiaron con Zonas WiFi, donde el 75% de las zonas están ubicadas en zonas vulnerables (Oriente y Ladera).



Retos

1. Sostenibilidad de las 40 Zonas WiFi

MINTIC finaliza las fases del proyecto Wifi gratis para la gente, una vez instaladas y puestas en marcha queda el reto de la sostenibilidad, mantenimiento y óptimo servicio a la comunidad, tarea que recae en el municipio y que requiere una inversión cercana a los \$ 2.000 millones.

2. Diagnóstico de Ciudad inteligente y Red de Laboratorios de Innovación de Ciudad.

DATIC tiene el reto en 2019 de Formular el plan estratégico de ciudad inteligente, el cual busca la transformación de Santiago de Cali hacia una ciudad inteligente e innovadora, una vez trazado el plan de acción y de seguimiento queda la tarea a mediano plazo de poner a Cali en la vanguardia tecnológica como la Primera Ciudad Inteligente de Colombia.

Un reto importante en 2019 es fortalecer la Red de Laboratorios de Innovación de Ciudad, estos son espacios para el mejoramiento de las capacidades de los ciudadanos en cocreación y tecnologías para la solución de problemáticas y retos de ciudad a través de laboratorios de cibernética, laboratorios de fabricación digital, laboratorios de producción de contenido digital y/o audiovisual y un laboratorio de gobierno con esto cerramos brechas para hacer de Cali una ciudad articulada a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3. Modernización del Sistema de Gestión Documental

Mejorar la respuesta en Gestión Documental con miras a dar un mejor servicio tanto a los ciudadanos como a los usuarios internos del sistema, pasando de atender 24.000 radicados mensuales a 28.800, y pasar de un promedio mensual de transacciones por hora de 3.400 a 4.080.

La modernización atiende también a los cambios normativos, avances tecnológicos, de sistemas de gestión y control integrados existentes en la actualidad, donde es necesario un nuevo sistema, que soporte los requerimientos funcionales del municipio, automatizar tareas y actividades de soporte rutinario y atender formalidades normativas eficientemente.

Dificultades

1. Ciudadanos capacitados

La meta de Plan de Desarrollo denominada “Ciudadanos capacitados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación TIC” se vio en riesgo cuando el MINTIC finalizó su gestión y entrega al municipio la responsabilidad de la operación de los Centros de Apropiación (infocalis, pvd, pvd+, vivelab). Haciendo necesaria la pronta reacción y gestión por parte de DATIC, que logra soportar el servicio de internet de los 34 centros de apropiación con la Red Municipal Integrada –REMI-, lo que hoy permite decir que más de 3.400 personas han sido capacitadas y que más de 340 mil personas han visitados los centros de apropiación.

2. Consolidación del Departamento TIC

Una dificultad fue trabajar contra los paradigmas y la visión de cada organismo que trabajaba de manera independiente con sus sistemas sin tener una visión de integralidad y colaboración.

Como todo proceso de mejora se debe trabajar con la resistencia al cambio y como organismo encargado de liderar la gestión estratégica y operativa de las tecnologías de la información y las comunicaciones se inicia un trabajo articulado con cada organismos para crear una visión integrada de los sistemas que permita impulsar transformación social, incrementar la eficiencia de la Administración Municipal, reducir los riesgos de corrupción y mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.

3. Disponibilidad de la página web

Fue un inconveniente debido a un incidente técnico que sucedió al inicio del año, el cual se puede ver reflejado en la baja satisfacción de los usuarios frente a los trámites y servicios ofrecidos en línea. Hoy podemos decir que los niveles de disponibilidad están en un 99% y la satisfacción se ha ido incrementando pasando de 32% en el primer trimestre a un 67% en tercer trimestre de 2018.



Contratación

www.cali.gov.co



Logros

1. Estrategia de transición al contrato digital

El Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP se encuentra implementando la estrategia de transición al contrato digital que genera mejoras en la transparencia, eficiencia y acceso en tiempo real a la información de la contratación pública en el Municipio de Santiago de Cali a todas las partes interesadas. Gracias a la implementación de la estrategia y a su programa de orientación intensiva, el Municipio cuenta con 120 estructuradores de procesos de contratación en todos los organismos con el conocimiento necesario para desarrollar procesos de contratación en la plataforma del SECOP II.

Como resultado de lo anterior, 15 organismos ya se encuentran utilizando la nueva plataforma de contratación, publicando 492 contratos por un valor total de 122.366 millones de pesos.

2. Sistema de Monitoreo y Evaluación a la Contratación Pública (M&E)

El DACP logró consolidar un sistema de seguimiento a la contratación, el Sistema de Monitoreo y Evaluación M&E, compuesto por profesionales que, apoyados en la tecnología, realizan seguimiento y acompañamiento en tiempo real a la contratación de los organismos municipales. A través del Sistema M&E, el DACP revisa la planeación contractual de los organismos, llevando a cabo 5.060 asesorías en línea.

El DACP ha logrado posicionar al Plan Anual de Adquisiciones como una herramienta de planeación y seguimiento a la contratación que adicionalmente refleja al mercado la información real de lo contratado por los Organismos; lo anterior es claro si se tiene en cuenta que el Municipio pasó de publicar la actualización mínima del PAA en el año, a aprobar 2.760 modificaciones a este instrumento a través de 23 Comités de Contratación y generando 19 actualizaciones del PAA.

3. Lineamientos y asesoría en contratación pública

En cumplimiento de su función de asesorar a los organismos en los procesos de gestión contractual, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos, el Departamento ha emitido 64 lineamientos en materia de contratación pública que permiten a los organismos conocer y aplicar la normativa y las buenas prácticas de contratación en el Municipio. De igual manera, el DACP socializó estos lineamientos con los organismos de la Administración Central Municipal a través de 111 sesiones de orientación a los equipos de contratación y al personal que trabaja en temas de supervisión con un total de 839 asistentes.

4. Fortalecimiento de la gestión de proveedores

En el esfuerzo de implementación de un proceso de compra pública eficiente, el DACP ha fortalecido el relacionamiento con sus contratistas y potenciales proveedores. A la fecha de corte, el DACP ha orientado a 395 potenciales proveedores en sobre las herramientas para acceder fácilmente a la información de la contratación pública en el Municipio y participar en los procesos de contratación. De igual forma, el DACP logró implementar un procedimiento supervisión y de revaluación al desempeño de los proveedores con el propósito de fortalecer el seguimiento a los mismos e identificar oportunidades de mejora para el proceso de compra.

5. Compromiso de inclusión social en la contratación pública

En cumplimiento de su propósito de fomentar la inclusión social en la contratación pública, el DACP logró favorecer a 103 madres cabeza de hogar, a través del proceso de selección competitiva para la contratación del servicio de vigilancia del Municipio, garantizando para estas mujeres en condición de vulnerabilidad el acceso a ingresos y beneficios laborales de ley. El 84 % de las mujeres madres cabeza de hogar que prestan el servicio de vigilancia al Municipio viven en los estratos 0, 1 y 2 de la ciudad. Asimismo, este proceso vinculó a 4 personas con movilidad reducida mediante un contrato que garantiza sus derechos.

Retos:

1. Migración gradual al SECOP II partiendo de la contratación de PS

Avanzar en la estrategia de implementación del contrato digital. Los organismos ya cuentan con personas orientadas sobre el manejo de la nueva plataforma de contratación transaccional, ahora el gran reto para la Administración Municipal es poner en práctica este conocimiento y desarrollar todos los contratos de prestación de servicios del Municipio de 2019, a través de la plataforma del SECOP II (aproximadamente 10.000 contratos).

2. Sistema de Monitoreo y Evaluación

Avanzar en la consolidación del Sistema M&E a la contratación pública, implementando módulos de seguimiento y evaluación del sistema a partir de un nuevo desarrollo tecnológico que opere con otras fuentes de datos como SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual y SGAFT. Además, agregar nuevas funcionalidades como apertura de datos, generación de indicadores de evaluación y asesoría en línea.

3. Inclusión social en el marco de la contratación pública

Implementar una política pública de contratación que permita incluir criterios para la promoción de la inclusión social en los procesos de selección del Municipio, irradiando valores a través de la compra pública. Esto nos permitirá hacer partícipes a las comunidades vulnerables y de interés para el Municipio de los procesos de contratación de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Dificultades:

1. Carencia de personal de planta

Al inicio de la vigencia 2017, al Departamento Administrativo de Contratación Pública le fueron asignado 5 funcionarios de planta. En la actualidad, el personal del DACP asciende a más de 70 prestadores de servicios y la carencia de personal de planta dificulta la continuidad de los proyectos y procesos relacionados con la gestión del recurso humano.

2. Proceso de gestión del cambio para la implementación del contrato digital

El proceso de transición al contrato digital es una apuesta que contempla todas las dificultades que supone una transformación de gran magnitud. Liderar el proceso de implementación del SECOP II implica retar los hábitos de los diferentes equipos de contratación del Municipio, pues nos encontramos con la carencia de información relacionada con el manejo de la nueva plataforma en las modalidades de selección más estratégicas y la resistencia al cambio que implica pasar del contrato tradicional y el uso del papel al manejo de entornos digitales.

3. Presupuesto

El Departamento Administrativo de Contratación Pública carece de un presupuesto de funcionamiento que permita planear estratégicamente los procesos de compra pública con el ánimo de obtener mayor valor por dinero a partir de las economías de escala.



Dagma

www.cali.gov.co



Logros:

1. 1500 hectáreas de bosques conservadas en Farallones para garantizar el agua que consume el 20 % de la población de Cali, estimulando así alternativas económicas sustentables a 171 familias beneficiadas directamente y 200 de manera indirecta, mediante acuerdos de pago por servicios ambientales.
2. Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali (SVCASC) fortalecido con la variable Ruido Ambiental (4 estaciones de monitoreo continuo), monitoreando Carbono Negro y 2 Estaciones Meteorológicas, 3 Calibradores Dinámicos y 3 Generadores de Aire Cero, el cual fue certificado. Esto, en el marco del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Barrio Juanambú – Avenida
9 norte entre Calles 10 y 12



Barrio San Fernando Viejo –
parque del perro



Barrio Gran Limonar Cataya -
Carrera 66 entre Calle 11 y 12



3. Estructura ecológica municipal fortalecida con la adopción de zonas verdes, mediante convenios con empresas que adoptaron en el 2018 un total de 89.885 m² y en total 588.040 m², con 126 convenios en el programa. Asimismo, se realizó el mantenimiento arbóreo en las 22 comunas del municipio de Santiago de Cali, a 2.590 individuos con 1.754 podas y 836 talas. Adicionalmente, se actualizó el censo arbóreo con un total de 23.427 individuos forestales revisados. Toda esta gestión se complementa con 48 operativos en las cinco (5) entradas y salidas de la ciudad, en los cuales se han efectuado 20 decomisos de tráfico ilegal de madera.

4. Unidad de Reacción Inmediata creada y funcionando conjuntamente con las secretarías de Seguridad y Justicia, Infraestructura y Gestión del Riesgo. Resultados: 1580 invasores retirados, 5 procesos de invasión controlados, 20 km de franjas de ríos recuperadas, 550 ton de residuos sólidos recogidas, 200 cambuches desmontados, 50 construcciones irregulares desmanteladas, 69 personas capturadas y 2000 hectáreas de ecosistemas estratégicos protegidas.

5. Mejoría de la calidad ambiental de los ríos Aguacatal, Cali y Pance, en función del Índice de Calidad Ambiental –ICA, al pasar de 0.60 a 0.64 (Aguacatal), 0.62 a 0.68 (Cali) y 0.86 a 0.96 (Pance), debido a todas las acciones de limpieza de ríos y eliminación de conexiones erradas. Complementado con acciones realizadas por Emcali en la instalación, mejoramiento y limpieza de redes de alcantarillado.



Retos:

Mantener el Material Particulado ($2,5 - 10 \mu$) por debajo de la normativa vigente.

Controlar la proliferación del Caracol Africano y otros organismos plaga en cooperación con las Universidades, instituciones, ONG y sociedad civil.

Reglamentación Ambiental para el control de la contaminación visual y lumínica de la publicidad exterior visual, en la ciudad.

Dificultades:

1. Jurisdicción de autoridad ambiental limitada a la zona urbana del municipio de Santiago de Cali.
2. La poca apropiación de la educación ambiental de parte de la comunidad.
3. Multiplicidad de actores en la región, dificultando la articulación de los planes y proyectos del organismo.



Paz y Cultura ciudadana

www.cali.gov.co



Logros:

Estrategia Gestores de Paz y Cultura Ciudadana, Una iniciativa de innovación social y cooperación.

Su objetivo es fomentar el desarrollo humano, la prevención de violencias y el fortalecimiento de la cultura ciudadana para poblaciones vulnerables en condición de alto riesgo, víctimas del conflicto, desmovilizados en proceso de reintegración y, expandilleros, con el fin de establecer rutas que faciliten proyectos de vida enmarcados en la legalidad, y la superación de la vulnerabilidad.

La estrategia cuenta actualmente con 510 gestores (activos) que a diario retribuyen socialmente a la ciudad, fomentando cultura ciudadana en diversos escenarios de interacción social, basados en las líneas de acción: movilidad, medio ambiente, espacio público, convivencia y seguridad.

Durante el 2018 los gestores con sus acciones pedagógicas y de fomento a la cultura ciudadana, han apoyado a la ciudadanía en general, sumando 2.725 jornadas de retribución social a la fecha.

Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz, Cali: Ciudad Comprometida



En mayo de 2018, la ciudad fue reconocida por la Fundación Bloomberg y su filial, Cities of Services, con el Engaged Cities Award; premio otorgado por el desarrollo de las Mesas de Cultura Ciudadana, denominados espacios de participación en los que los ciudadanos identifican iniciativas que aportan en materia de convivencia, transformación del espacio público y prevención de violencias por medio de la resolución pacífica de conflictos y el diálogo. Cali ganó este reconocimiento junto a otras dos ciudades (Bologna (ITA) y Tulsa (USA), en un concurso que tuvo más de cien ciudades compitiendo alrededor del mundo.

Las 15 mesas están distribuidas en 11 comunas y 4 corregimientos, trabajando de manera autónoma y concertada los siguientes ejes en sus territorios:

- Entornos saludables.
- Participación democrática.
- Resolución de conflictos.
- Respeto por el medio ambiente.
- Uso y cuidado del espacio público.
- Respeto por los vecinos.

La Paz es Mi Cuento, pedagogía de paz con niños, niñas y adolescentes



Es una estrategia pedagógica que se propone dar voz a los niños y a sus opiniones frente a la construcción de la paz y la importancia de la cultura ciudadana desde su entorno. De igual manera, busca fomentar, la prevención al reclutamiento, uso y utilización de menores. Este proyecto se desarrolla con niños entre las edades de ocho a doce años.

En lo corrido del 2018, la estrategia ha llegado a 475 niños y niñas en las comunas 20, 13, y en los corregimientos de La Buitrera y El Hormiguero.

Los cuentos y dibujos aportados por los niños y niñas en las sesiones de trabajo, son el insumo para producir la cartilla que sirve de instrumento pedagógico en el desarrollo de la estrategia. Además, se materializó la creación de una publicación en lenguaje braille, con el fin de promover la inclusión en la sociedad.

Más de 20.000 ejemplares, a través de 10 ediciones, se han entregado en Cali.

Modelo de Reintegración Comunitaria MRC 'Calimio dice Paz', iniciativa de reintegración e inclusión



Con el objetivo de impactar a la población de la comuna 21 con un proceso formativo que facilitara la convivencia y reconciliación, se implementó el Modelo de Reintegración Comunitaria 'Calimio dice Paz', en el barrio Calimio, Desepaz. Este proceso vinculó a 165 personas de la comunidad y dando como resultado la iniciativa pedagógica 'Anímate 21'.

Luego del proceso de formación, la comunidad construye de manera participativa la iniciativa 'Anímate 21', dirigida a aportar solución a la problemática identificada en su territorio.

Esta fue una alianza entre Alcaldía de Cali, Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Comfenalco Valle.

Cali Epicentro Desarrollo y Paz, la ciudad como protagonista de desarrollo:

Realizamos la tercera versión de 'Cali Epicentro, desarrollo y paz: la ciudad como protagonista de desarrollo', evento que tuvo la participación de más de 50 expertos nacionales e internacionales, ministros, exministros y alcaldes, el cual se desarrolló en 18 conversatorios que se realizaron en simultánea y en los que se expusieron puntos de vista y analizaron casos exitosos en ciudades sostenibles a nivel mundial.

Cada uno de los ejes desarrollados en el Centro Histórico de Cali, permitieron compartir con los más de 1.500 asistentes, importantes aprendizajes para poner en práctica, teniendo en cuenta el camino hacia el desarrollo y la paz en cada rincón del mundo.

Graficalia, estrategia de gráfica urbana para la paz que transforma espacios de violencia por muros de color:

Con una apuesta de recuperación de espacios en las que las denominadas 'fronteras invisibles' son una constante, Graficalia, invita a la comunidad de estos territorios a vivir la gráfica urbana como alternativa de prevención de violencia y construcción de paz con jóvenes, a través del color.

Como resultado de este proceso se desarrolló la segunda versión del Festival, en el que tuvimos la visita de 14 artistas, 6 de ellos internacionales, quienes resignificaron 420 metros cuadrados de muro. Durante siete días se realizaron 29 actividades académicas, 21 pintadas en vivo en diversos barrios y corregimientos golpeados por la violencia.

1.180 personas asistieron a las actividades programadas en Graficalia y 26.300 personas fueron impactadas directamente por la apuesta del Festival.

Retos:

Museo Regional de la Memoria y la Reconciliación, proceso simbólico de reparación a las víctimas la garantía de no repetición a través de la recuperación de vivencias:

Para el 2019, luego de tener la obra arquitectónica de la casa Museo y el guion museográfico ya diseñados, se deberá realizar la producción y el montaje con el fin de abrir puertas al público.

La sostenibilidad será otro desafío, se deberá dejar claro el plan de funcionamiento del Museo, que obliga al diseño de un plan pedagógico que promueva la apropiación social de la memoria, con las comunidades víctimas y excombatientes y con la ciudadanía en general. Asimismo, hay que garantizar la continuidad y el posicionamiento del Museo en las siguientes administraciones.

Derechos Humanos con Enfoque en Líderes y Defensores, conocimientos a partir de las realidades:

El reto es fortalecer el rol de los líderes sociales y defensores de DDHH en la sociedad, a través del Programa de Promoción de los DDHH y Prevención de sus vulneraciones de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz se construyó la estrategia de formación en Derechos Humanos denominada 'Escuela de Intercambio de Saberes en DDHH', que tiene como objetivo intercambiar saberes y conocimientos sobre los derechos humanos a partir de las realidades y la vida cotidiana a las que se enfrenta el ser humano en tanto sujeto de derechos, la cual va dirigida a población joven y adulta en el que mediante una metodología participativa basada en la Educación Popular se dialoga sobre los DDHH aplicados en la vida cotidiana.

Observatorio de Paz y Cultura Ciudadana, construcción de paz en conjunto con la ciudadanía:

En Cali no hay datos de paz, se diseña, planea e interviene basándonos en datos de violencia: debemos producir datos de paz, para planear a partir de entornos protectores.

3. Dificultades:

- Equipo y presupuesto limitados para atender la demanda de intervención de las comunidades en zona rural y urbana, así como sus requerimientos para extender el impacto de las acciones y estrategias implementadas.
- Proyectar objetivos de transformación de imaginarios sociales y comportamientos ciudadanos, sin contar con un presupuesto robusto para el desarrollo y difusión de campañas y/o estrategias de comunicación masiva con un alto impacto en un público amplio de la ciudad, a través de medios tradicionales, alternativos, redes sociales y BTL.
- Funcionamiento en instalaciones locativas con espacios y recursos logísticos limitados, (Vehículos, mobiliarios, equipos de cómputo, entre otros.)



Seguridad y Justicia

www.cali.gov.co



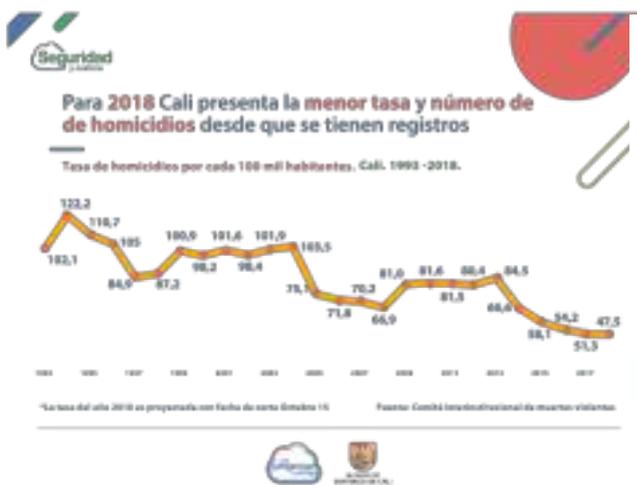
Logros

1. Disminución del número homicidios

Entre el 1 de enero y el 27 de octubre del año 2018 hubo 957 homicidios, disminución del 3,0% (-30 casos) con relación al mismo periodo del año 2017. El año 2018 ocupa el primer lugar con menor número de casos en los 26 años (periodos) de registro, le siguen en su orden los años 2017, 2016 y 2015.

Los meses con mayor reducción en el 2018 fueron junio con 79 casos, seguido de septiembre con 78.

El mes con menor número de homicidios fue octubre con 76 casos, menos 30%, frente a 109 casos del 2017. El promedio de homicidios octubre 1993-2017 era de 146.



Estos resultados se ha dado gracias al trabajo interinstitucional entre los organismos de seguridad de la ciudad como Policía, Ejército, Fiscalía, CTI, Sijin, Secretarías de Seguridad y Justicia y Movilidad Patrullajes del Ejército y Policía en zonas de alta complejidad de homicidios. Comunicación directa con los ciudadanos. Refuerzo del control al consumo y venta de droga en parques y colegios. Actividades lúdicas, deportivas y culturales por medio del programa 'Domingo Seguro'.

2. Política de la Seguridad

Diseño de una ruta de prevención para la violencia contra la mujer, líderes sociales y víctimas del conflicto armado.

Entrega de **160 automotores dotados** de última tecnología a la Policía para fortalecer su capacidad de reacción.

Adjudicación de contrato de "Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de video vigilancia" de Cali por \$3.000 millones.



3. Acceso a Servicios de Justicia

47 jornadas de conciliación

3.444 infractores del Código Nacional de Policía y Convivencia capacitados.

562 casos de violencia intrafamiliar conciliados.



4. Inspección, Vigilancia y Control

238 controles de eventos masivos

269 operativos de control a 997 establecimientos de comercio en la ciudad.

320 visitas de control posterior a construcciones, incluidas 173 preventivas y 115 infracciones de control posterior.

1.732 desmontes de publicidad exterior visual.

184 quejas de protección a los consumidores tramitados, incluidas 121 capacitaciones al consumidor.



Retos

1. Disminuir el número de hurtos.
2. Mejorar la percepción de seguridad
3. Asegurar recursos para poder realizar inversiones estratégicas en materia de seguridad.
4. Articular organismos de la Alcaldía para generar oferta preventiva constante en zonas de alta complejidad
5. Aprobación de la Política Pública de Seguridad
6. Aumentar pie de fuerza y recursos de la nación.



Gestión del Riesgo

www.cali.gov.co



Logros:

1. Adquisición del Puesto de Mando Unificado Móvil PMU Móvil: vehículo que garantiza la gobernabilidad pos desastre en sitio, en caso de ser necesario de afianzar las acciones.
2. Centro de Control de Emergencias y Desastres, CECOED: proyecto que integra la política de gobernanza para la ciudad y la región frente a la materialización de un riesgo de desastre. (Sala de Crisis).
3. Fortalecimiento comunitario como primeros respondientes del proyecto Jornadas de Adiestramiento para la preparación en la atención de emergencia.
4. Con la implementación de la Política de Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo del Desastre salieron adelante proyectos estructurales como:
 - Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Diseño e Instalación de Mapas de Riesgos en comunas y corregimientos de Cali.
 - Plan Municipal de Respuesta a Emergencias, EMRE.
 - Proyecto Plan Jarillón.
 - Sistema de Alerta Temprana por inundación del río Cauca – Gobernanza.
 - Plan de Contingencia para manejo de residuos sólidos en situación de desastre.
 - Evaluaciones de riesgo por fenómeno de orígenes tecnológicos y humano no intencional.
 - Visitas de verificación a zonas vulnerables por amenaza de origen natural o antrópicos y tecnológicos.
 - Plan para la continuidad del negocio y preparación en situaciones de desastres en la Administración Municipal, para impactar positivamente en la comunidad.
5. Toma de medidas preventivas en altura para ubicación de gálibos en diferentes puentes viales y peatonales para prevenir accidentes con vehículos de cargas y/o pasajeros con alturas no permitida.

Retos:

1. Cubrimiento del 100 % de los Centros educativos del Municipio Santiago de Cali, en la construcción de los Planes Escolares de Emergencias en sedes educativas oficiales.
2. Iniciar la construcción del Centro de Control de Emergencias y Desastres
3. Implementar la Gestión del Conocimiento con la participación de los grupos de interés de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, en la cual incluya la creación de las operaciones estadísticas de la captura, procesamiento, análisis y difusión de la información del Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo del Desastre.

Dificultades:

1. Bajo interés de la participación de las comunidades en los proyectos de capacitación de conocimiento del Riesgo.
2. Presupuesto limitado para el desarrollo de proyectos encaminados al conocimiento y Reducción del Riesgo.
3. No se cuenta con la asignación de recursos propios para el fortalecimiento del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo.



Bienestar Social

www.cali.gov.co



Logros 2018:

La Secretaría de Bienestar Social logró la consolidación y fortalecimiento de la atención integral con enfoque diferencial en sus diferentes programas sociales, mediante el mejoramiento de sus procesos internos, la implementación de estrategias de territorialización, la sistematización de la caracterización de las poblaciones atendidas y de la información de los proyectos desde la etapa precontractual. También a través del fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana como las mesas y comités municipales para la divulgación e implementación de las políticas públicas sociales, además de la articulación de acciones con otros organismos de la Administración Municipal, sector académico, empresas, entidades del orden nacional y organizaciones públicas y privadas; alcanzando los siguientes resultados entre enero y octubre de 2018:

1. Ampliación de cobertura de 150 a 200 comedores comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio, lo que se traduce en un aumento de 19.000 a 24.000 beneficiarios diariamente en los comedores.

Asistencia escolar del 99.8 % de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las 36.864 familias beneficiarias del programa Más Familias en Acción.



2. 631 mujeres víctimas de violencia de género con acompañamiento en rutas de atención (113% con respecto a la meta anual), empoderamiento a 1.242 mujeres a través de formación técnica y complementaria, sensibilización a 5.239 personas en prevención de violencias basadas en género.

3.080 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores atendidos directamente por la Secretaría de Bienestar Social.



3. Atendió un total de 1.500 adultos mayores en servicios de orientación jurídica 440, atención psicosocial 619, visitas de atención para la población en condición de vulnerabilidad 423, talleres de autocuidado y estilos de vida saludable 360 entre otras acciones de acompañamiento y sensibilización, para el aporte a la construcción de una cultura del envejecimiento activo y saludable.

En el programa de atención al adulto mayor se amplió la cobertura y calidad de la atención. Se implementó el proyecto Centro Vida para adultos mayores en condición de aislamiento social, con un enfoque ligado al bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre basado en siete líneas de intervención con una atención a 500 adultos mayores de varias comunas y corregimientos de la ciudad. En cuanto a la protección de los adultos mayores en condición de abandono y víctimas de violencia, la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social brinda atención continua a 236 adultos mayores; entre enero y octubre se institucionalizó a 44 adultos mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y en situación de calle.



4. Formulación de los lineamientos para una atención diferencial cultural indígena en el Municipio.



5. Realización de la Semana Trans en el marco de los procesos de reivindicación de los derechos de la población LGBTI en el Municipio.



Dificultades:

La principal dificultad para el cumplimiento de la misión de la Secretaría de Bienestar Social y el logro de las metas del Plan de Desarrollo, ha estado relacionada con la obtención de los recursos económicos necesarios para operar los distintos programas, garantizar la oferta institucional y ejecutar los proyectos conforme a lo planificado, en términos de oportunidad y cuantía de los mismos [recursos económicos]. Se hizo necesario realizar varias contrataciones de los mismos operadores y prestadores de servicios durante el período y gestionar la consecución de recursos ante el CONFIS y mediante empréstito, principalmente. En consecuencia, esta situación generó inconformidad en la comunidad y en los destinatarios (DUBs) de los productos y servicios que ofrece la Alcaldía de Cali a través de la Secretaría.

Otras dificultades se relacionan con temas de inseguridad, como por ejemplo, la existencia de las denominadas “barreras invisibles”, fenómeno que dificulta el acceso de los potenciales beneficiarios a la oferta institucional y de los funcionarios a ciertos territorios.

De otro lado, también se han presentado dificultades relacionadas con la oposición de las comunidades que residen en los entornos de intervención de ciertos grupos vulnerables que atiende la Secretaría, como es el caso de los habitantes de la calle. Para ello se han realizado campañas y estrategias de sensibilización con las que se busca cambiar paradigmas e imaginarios sociales.

Retos:

El principal reto de la Secretaría de Bienestar Social para el 2019 se relaciona con la obtención de los recursos necesarios de manera oportuna a fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de los programas sociales.

Otros retos incluyen:

La caracterización de la totalidad de los beneficiarios del programa (y sistematización de la información).

La consolidación de una plataforma digital para el seguimiento de los proyectos.

El fortalecimiento de las redes de cooperantes y donantes de algunos programas como, por ejemplo, comedores comunitarios.

La ampliación de cobertura territorial para la atención a mujeres de la zona oriente de la ciudad, mediante la apertura de una sede de Casa Matria en el barrio El Poblado II (comuna 13). Fortalecimiento de acciones afirmativas con el sector empresarial en el marco del Pacto por la Equidad.

Priorizar la situación de las personas con discapacidad en los planes de desarrollo de comunas y corregimientos.

La implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2017 - 2027, definir lineamientos de intervención familiar para crear lazos de solidaridad intergeneracional que permitan fomentar el respeto y autonomía de los adultos mayores, generar capacidades productivas para la generación de ingresos y fortalecer programas de subsidio económico para los adultos mayores.



Salud Pública

www.cali.gov.co



Logros:

1. Modernización de la infraestructura física y equipamiento biomédico de las IPS de las Empresas sociales del Estado, E.S.E.
2. Entrega de las obras de modernización de la IPS Potrero Grande, Petecuy II, Floralia e IPS Siloé Hospital Siglo XXI.



3. Inversión para la modernización de la IPS Lourdes, Unión de Vivienda Popular, Llano Verde, Orquídeas, Floralia, Joaquín Paz Borrero, Cristóbal Colón y Hospital Ancianato San Miguel.



4. Certificación en calidad de la E.S.E. Centro.

5. La calidad, un compromiso de esta administración: La Secretaría de Salud Pública Municipal logró la certificación de todos sus procesos bajo los estándares de la Norma ISO 9001: 2015 y la Publicación de 25 conjuntos de Datos con sello de excelencia de gobierno digital emitido por el Ministerio de las Tics.

Reto:

Incrementar la cobertura en la inversión en infraestructura de centros y puestos de la red de salud.

Dificultad:

La obtención de los permisos nacionales, departamentales y locales necesarios para el cumplimiento de requisitos en la celebración de convenios con las E.S.E. para la modernización de infraestructura física y tecnológica.



Educación

www.cali.gov.co



Logros

1. Mi Comunidad es Escuela:

El 21 de marzo fue lanzado en Cali 'Mi Comunidad es Escuela' el programa de educación pionero a nivel nacional, donde participan las secretarías de Educación, Cultura, Deporte, Bienestar Social, Paz y Cultura Ciudadana, el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC y la estrategia TIO. Mi Comunidad es Escuela tiene como propuesta impactar a más de 170 mil estudiantes y más de 6000 docentes y directivos docentes del Municipio; se beneficiarán 91 instituciones educativas, se adecuarán 150 sedes, se reconstruirán 34 y se entregarán 7 nuevos Colegios y 7 nuevos Centros de Desarrollo Infantil, este programa tendrá una inversión de más de 500mil millones de pesos en calidad educativa y en infraestructura nueva y renovada.



2. Programa de Alimentación Escolar, PAE:

El Ministerio de Educación Nacional, eligió el programa de alimentación escolar de Cali como el mejor del país en el 2018, gracias a su cobertura del 100 %, así como a la calidad de los alimentos y la distribución de los mismos en los horarios establecidos, beneficiando un total de 166.789 niños y jóvenes de 342 sedes educativas.



3. Asistencia psicosocial en las IEO del Municipio de Santiago de Cali:

Este programa conto con una inversión de más de 1700 millones de pesos, llegando a 71 instituciones educativas de las 91 existentes en Cali, este programa realiza acompañamiento a estudiantes y profesores al interior de las instituciones vinculando la familia y permitiendo una mejor convivencia y resolución de conflictos de los jóvenes.

4. Compra de dos sedes educativas nuevas: San Gabriel y la Academia Militar José María Cabal:

La secretaría de educación realizó la compra de dos establecimientos educativos, uno fue el Colegio José María Cabal, institución que se encuentra ubicada en la parte baja de la Comuna 18, la cual tuvo un costo de \$8.700 millones y acogerá a un aproximado de 1.400 niños, esta servirá como sede de la institución educativa La Esperanza y el colegio San Gabriel, este se encuentra ubicado en la parte alta de la Comuna 18, tuvo un costo \$3.073 millones y tiene una capacidad de aproximadamente 1300 niños, el colegio quedó adscrito a la Institución Educativa La Buitrera.



5 Servicio de atención integral a los niños y niñas de transición de las IEO del Municipio de Santiago de Cali:

este programa contó con una inversión de \$ 4.173.355.753, llegando a 36 instituciones educativas, beneficiando a 3.248 niños del ICBF, 34 HI - 51 CDI –para un total de niños beneficiados de 39.704.



Dificultades:

Una de las dificultades con que contó la secretaría de educación en el desarrollo de sus actividades en el 2018 fue lo dispendioso de los trámites para la legalización de los permisos de construcción de las instituciones educativas.

Retraso en obras de ley 21 durante el primer semestre, debido al cambio de contratista por parte del fondo de financiamiento de infraestructura educativa (FFIE)

Dispendioso traslado de docentes, esto debido al estricto cumplimiento que se debe hacer del cronograma para la realización del proceso ordinario de Traslado de Docentes y directivos docentes oficiales con derechos de carrera.

Retos del 2019:

1. Implementación del programa al colegio en bicicleta: La Secretaría de Educación con el apoyo de la secretaria del Deporte, promoverá al interior de las instituciones educativas el programa al colegio en Bicideta, el cual beneficiará a los estudiantes con capacitaciones de transporte y movilidad segura, utilizando sus bicidetas con los kits de seguridad que se entregarán a los estudiantes que utilicen su bicicleta como medio de transporte.
2. Mejoramiento del bilingüismo en las IEO del Municipio de Santiago de Cali: La política pública de bilingüismo es un esfuerzo que se ha venido realizando desde la administración Armitage, el cual busca la implementación del idioma inglés como la segunda lengua extranjera.
3. Fortalecimiento del proceso de implementación de Jornada única, con la construcción de nuevas instituciones y la remodelación de más 150 sedes el gran reto es la implementación de la jornada única, para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades, que le permita a los estudiantes seguir potenciando sus competencias.



Desarrollo Economico

www.cali.gov.co



Logros:

Certificación de calidad 9001:2015 para dos procesos de ciudad, el Sistema Municipal de Empleo, SIME y el Sistema de Desarrollo Empresarial, SIDE.

Se han concretado USD 25,5 MM en Inversión Extranjera Directa para la ciudad y 1.091 MM de cooperación con la Secretaría de Desarrollo Económico y están por concretarse otros 10.400 M con 18 cooperantes nacionales e internacionales.

Más de 7.100 personas se han atendido a través del Sistema Municipal de Empleo, SIME, para mejorar la calidad de empleos y guiarlos en la vinculación laboral en la ciudad y se han logrado impactar más de 1.600 emprendedores con diferentes estrategias para fortalecer y generar más productividad y empleo en Cali.

Lanzamiento de la plataforma www.dinamiza.cali.gov.co para conectar el sistema empresarial de la ciudad. Además, se generaron lineamientos y quince estrategias para la sofisticación de las cuatro cadenas de valor con rutas de sofisticación, dos rutas competitivas, cinco informes de inteligencia competitiva y cuatro planes productivos y comerciales.

Construcción de las alianzas productivas para los territorios con doce encuentros entre los campesinos y las plazas de mercado. Además, se ha fomentado los encadenamientos productivos, dándole herramientas a 100 empresarios locales para encadenarse a empresas como Herpo, Templo de la moda, Cartón de Colombia, D1, TOSTAO, entre otras. Adicionalmente, contamos con un documento diagnóstico para los 37 territorios.

Retos:

Continuar con la disminución progresiva del desempleo que lleva 4 meses a la baja, esto para lograr la meta de mayores oportunidades de ingresos para la población caleña.

Hacer de Cali una ciudad más competitiva mejorando el clima de negocios, y profundizando el diálogo público privado a través del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, CADEC, para generar iniciativas que partan desde el gobierno local, las empresas, gremios y universidades.

Fortalecer el sistema de empresas y emprendimientos caleños para continuar con la sofisticación de sus cadenas de valor, mejorando su competitividad y aumentando los vínculos con los territorios para cerrar brechas y generar nuevas oportunidades de ciudad.

Dificultades:

1. Aumentar la oferta laboral en cantidad y calidad, así como la creación de nuevos emprendimientos en un entorno local, en el cual aumenta la población económicamente activa, a causa del crecimiento de la población especialmente por las migraciones.
2. Aumentar las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas para generar encadenamientos y procesos de calidad e innovación que los lleven a las rutas de sofisticación dentro de las cadenas de valor priorizadas por la Secretaría.
3. Continuar con la senda de inversión en la ciudad como eje de crecimiento del sur occidente colombiano y centro del talento de la región pacífico, para incluir en los diferentes mercados a la población más necesitada de nuestra ciudad a través de la generación de oportunidades para todos, especialmente para los más necesitados.



Cultura

www.cali.gov.co



Logros:

1. Haber trabajado articuladamente con las secretarías de Educación, Deporte, Cultura Ciudadana y Datic para mejorar la condición escolar de los niños y jóvenes que están en las instituciones de educación oficial. El impacto del programa Mi Comunidad es Escuela, irradia a las 91 instituciones educativas oficiales y a los 170.000 niños que estudian en ellas.



2. El programa Artistas en el Bulevar generó trabajo para los artistas de Cali, pues a través de él muchas personas tuvieron la oportunidad de generar ingresos con los programas nuevos de la administración Armitage al tener un escenario permanente para mostrarse y pagárseles por ello.



3. Visibilizar el patrimonio cultural de Cali fue un gran acierto ya que en el Archivo Histórico reposa la memoria de la ciudad. Se dieron a conocer los valores de los monumentos para que los ciudadanos se familiaricen con la raíz que tienen como sociedad a través de la historia.



4. La formación artística que se hizo con los monitores de dependencias, el plan jarillón y recursos del situado fiscal, hizo posible que se enseñara música, artes, danzas y afines, dirigidos a niños, jóvenes y adultos de manera gratuita.



5. Por medio de la convocatoria Estímulos se democratizaron los recursos del Estado para que todos los emprendedores de la ciudad pudieran acceder a esos recursos, de allí que la gente presenta los proyectos que tiene en mente y el programa les da los recursos para que los ejecute.



Retos para el 2019

1. Posicionar a nivel nacional e internacional los eventos típicos de la ciudad en materia cultural como los festivales Mercedes Montaña, Teatro, Ajazzgo, Títeres, Poesía, Mundial de Salsa, y similares, para darles la fuerza que tiene el Petronio Álvarez .
2. Disponer de un equipo de Mercadeo que fomente y posicione todos los eventos internacionales realizando alianzas con embajadas, consulados y agencias internacionales a través de sus agregados culturales.
3. Fomentar una educación cultural integral donde se concientice a niños y jóvenes acerca de los valores sociales y morales, como el respeto a los símbolos de la ciudad y los símbolos patrios; el patrimonio material e inmaterial, el respeto a los mayores, a los profesores y gestores educativos.

Dificultades

Llegar a la mayor parte de la población acerca de las actividades que realiza la Secretaría de Cultura, ya que todos los caleños no utilizan las redes sociales, especialmente la población adulta del oriente de la ciudad que vive en este sector. Penetrar con opciones diferentes a las redes, como periódicos, radio, televisión que son canales de acceso para la gente que no utiliza las redes sociales por falta de conocimiento o por falta de dinero para acceder a planes.

Reforzar el equipo que realiza el cubrimiento de la Temporada de Festivales debido a que no hay equipos, ni realizador audiovisual, ni fotógrafo de planta y la oficina queda supeditada a lo que se haga desde la oficina central y las redes sociales propias.



Deporte y Recreación

www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Logros:

1. Ampliación de la cobertura y la capacidad de atención con los 14 programas del organismo, logrando aumentar la oferta en actividad física, recreación y deporte. La variación entre el año 2017 y 2018 en beneficiarios inscritos es del 37 %, es decir, que aumentado significativamente casi un 40 %.
2. Nominación como 'Capital Americana del Deporte' por parte de la Fundación Aces Europe, reconocimiento que será entregado por primera vez para el continente americano en París en el mes de diciembre. El título atraerá nuevas inversiones, visitantes y actividades con una repercusión positiva en la ciudad y en la dinámica económica en la ciudad.
3. Respaldo de organizaciones internacionales para implementar el deporte y la recreación como herramientas de transformación social; en el caso de la Fundación Barcelona, se logró la certificación del programa de deportes de nueva generación 'Vértigo' bajo la metodología Fútbol Net, que implementa el deporte como herramienta de transformación social para la infancia y juventud fundamentada en valores para desarrollar habilidades para la vida y el programa del área de recreación 'Cali Acoge', en alianza con la Fundación Fight for Peace, trabaja en la recuperación de vínculos sociales a través del deporte y la recreación en poblaciones con enfoque diferencial que le apuesta a la inclusión; además de la certificación de la normatividad ISO 9001 del programa 'Deporvida', en calidad del proceso en la línea de iniciación y formación deportiva.

4. Apertura de los 40 escenarios de alto rendimiento con los que cuenta la ciudad, para el uso gratuito por parte de los caleños, bajo parámetros de uso específicos de acuerdo con las características de cada uno.
5. Consolidación de grandes eventos de ciudad, como Cali SportFest que, en su segunda versión, contó con la participación de 36 ligas deportivas, además de los 14 programas de la Secretaría y 10 shows deportivos, que disfrutaron cerca de 60.000 ciudadanos durante los dos días de realización en las unidades deportivas Jaime Aparicio y Alberto Galindo; además del Cali Grand Prix, que reúne a los mejores exponentes nacionales e internacionales de las disciplinas de ciclismo, patinaje y atletismo paralímpico en la Feria de Cali. Además, la designación como sede del catorceavo congreso de la red Ciclovías Recreativas de las Américas, CRA, que se realizará en el 2019.

Retos:

1. Incrementar el número de eventos internacionales, que nos permitan seguir consolidándonos como anfitriones en la realización de certámenes deportivos de primer nivel, que reafirmen nuestro nombramiento como Capital Americana del Deporte.
2. Generar impacto con mantenimiento menor, pero de percepción notable tanto en la infraestructura deportiva de escenarios de alto rendimiento, como en los comunitarios, estos últimos con un concepto de infraestructura limpia que involucre muchos actores en diferentes disciplinas.
3. Mantener los programas, mejorando además la oferta de actividades en las diferentes comunas para incrementar el número de beneficiarios.

Dificultades:

1. Falta de presupuesto para atender los requerimientos de los escenarios deportivos de alto rendimiento que se acercan a una etapa de caducidad y, además, el mantenimiento que han recibido, en por lo menos 10 años, ha sido insuficiente o prácticamente nulo; igual situación se presenta con los cerca de 700 escenarios comunitarios que no han recibido la inversión necesaria y, en algunos casos, se han construido sin el debido estudio de factibilidad. Asimismo, hacen falta recursos para la construcción de nueva infraestructura deportiva en la ciudad.
2. Procesos dilatados para la firma y cumplimiento de contratos que obstruyen el debido desarrollo de eventos u obras generando trabas en el buen desarrollo de la gestión administrativa.
3. Sin duda alguna, la suspensión del secretario, generando un impacto en el direccionamiento estratégico y en la imagen positiva del organismo.



Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

www.cali.gov.co



Logros

1. La estrategia de los Territorios Progresan Contigo en las 22 comunas, donde se desarrollaron 2400 acciones para mejorar la calidad de vida de los caleños.



2. Inspección y control al 70% de las Juntas de Acción Comunal, de las cuales el 60% implementó acciones de mejora y se realizó ejercicio piloto de planes de desarrollo con lineamientos del alto gobierno.
3. Promoción de la participación en Instituciones Educativas, involucrando a cerca de ocho mil estudiantes.
4. Fortalecimiento de la participación de la comunidad LGTBI en dos comités de planificación.
5. Contribuir a la certificación del Municipio bajo la norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015.



Retos:

Formulación de Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios con las JAC.

Que el 20% de los proyectos que ejecuta Administración -recursos de inversión- se le realice acompañamiento para el ejercicio del control social.

Lograr fortalecer el Sistema Municipal de Participación Ciudadana

Dificultades:

Pugnas del trabajo de las JAC, por intereses políticos.

Difícil acceso a lugares por resistencia en términos políticos.

Retraso en la contratación por Ley de Garantías – primer semestre.

Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades TIO

Logros:

Complementar la oferta social con procesos de fortalecimiento del tejido social comunitario.

Disminuir el déficit de presencia institucional, recuperar el valor de lo público y la confianza en la intervención de la alcaldía en los territorios más vulnerables.

Facilitar nuevas formas de intervención social y de incidir sobre dinámicas de violencia arraigadas en el territorio y la capacidad para generar sinergias entre la institucionalidad y la comunidad y entidades externas públicas y privadas.



Retos:

Continuar gestionando una mayor oferta social

Priorizar las inversiones 2019 que se consideran estratégicas para concretar casos de éxito de la estrategia TIO.

Asignar recursos a TIO para fortalecer el equipo de auxiliares de campo y realizar de manera continua actividades de mejoramiento del entorno barrial con la comunidad

Dificultades:

TIO necesita cubrir vacíos de intervención que se registran en los territorios, relacionadas con acciones de mejoramiento del entorno barrial.

Priorizar o profundizar alianzas entre TIO y otras dependencias de la Alcaldía.

La demanda de obras de mejoramiento de infraestructura comunitaria de escala barrial (parques, centros comunitarios, escenarios deportivos) sigue superando la disponibilidad de recursos para este tipo de obras.



Movilidad

www.cali.gov.co



Logros:

Fortalecimiento institucional de la Secretaria de Movilidad que ha permitido aumentar su capacidad de control a más de 350.000 infracciones por año, recuperar la cartera de la entidad por más de 37.000 millones de pesos, logrando adelantar la depuración de cartera de difícil cobro y descongestionando patios de inmovilización con la desintegración de más de 9.000 automotores inmovilizados en estos espacios.



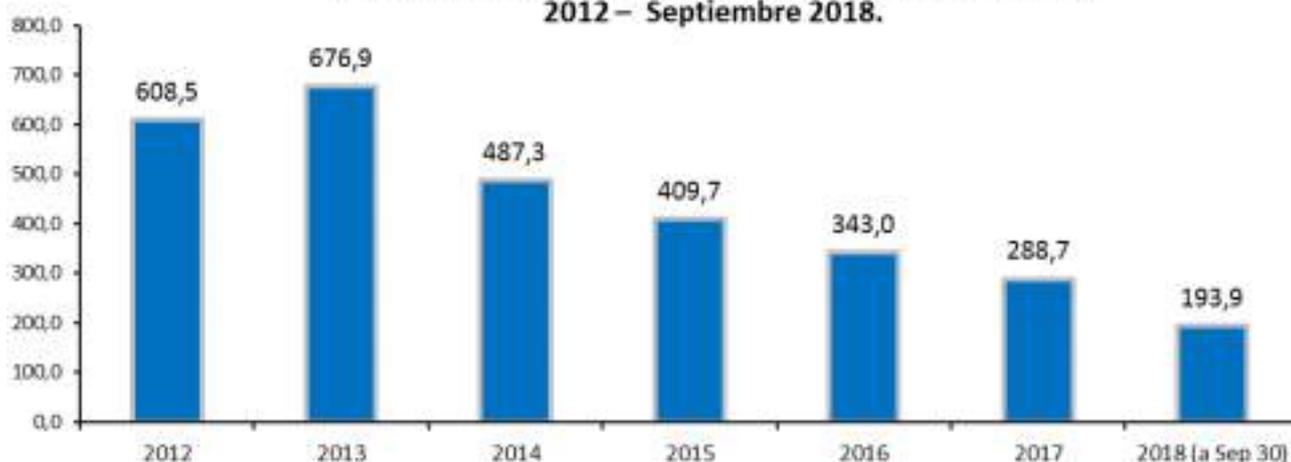
Estrategia de seguridad vial basada en cinco pilares: gestión del comportamiento humano, gestión institucional, gestión de los equipos y vehículos, gestión de la infraestructura y movilidad segura y gestión de la atención de víctimas, plasmado en un plan local de seguridad vial que a la fecha ha permitido reducir los accidentes en 4 %, así como la reducción de siniestros con lesionados en 10 %, en relación con el año 2017.

Siniestralidad en Santiago de Cali
Enero a octubre. 2017 – 2018.

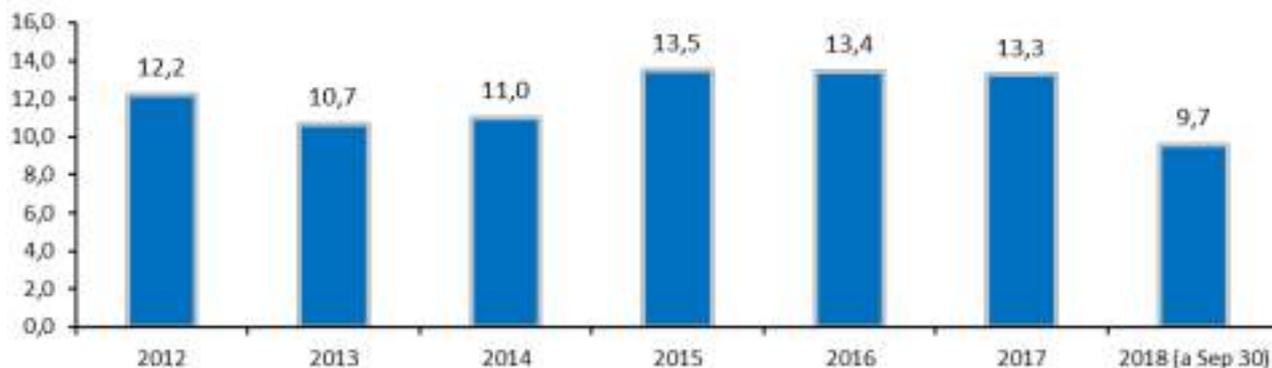
Tipo de siniestralidad	2017	2018
Lesionados	5841	5369
Solo daños	5851	6000
Total	11692	11369

Situación de Seguridad Vial en Cali

TASA DE LESIONADOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO (PCCH)
2012 – Septiembre 2018.



TASA DE MORTALIDAD POR EVENTOS DE TRÁNSITO (PCCH)
2012 – Septiembre 2018.



Estrategia de movilidad sostenible priorizando peatones, ciclistas y transporte público, adelantando procesos de adquisición de elementos para la recuperación e incremento de la semaforización peatonal, fortalecimiento de la señalización vial, implementación de medidas de pacificación de tránsito, construcción de red de ciclo-infraestructura, ejecución de piloto Zonas de Estacionamiento Regulado, implementación del Fondo de Estabilización y Subsidio a la demanda del MIO y promoción del Viaje Compartido.

Estrategia de participación a actores viales de la Movilidad Segura y Sostenible generando compromisos para lograr cambios positivos en el comportamiento, con el Pacto por la Movilidad Sostenible en el sur caleño con colegios y universidades, el Pacto por la Movilidad Segura y respeto del espacio público en barrio el Peñón, el Comité Empresarial de Seguridad Vial, el programa Motero Ejemplar en alianza con clubes de moteros, Programa Taxista Pro en alianza con sectores público y privado y las Mesas de Movilidad en las comunas.

Diseño de una estrategia de fortalecimiento de la red de semaforización enfocada en la unificación de los protocolos de comunicación que permitan la integración de al menos el 80% de las intersecciones a una sola central y fortalecimiento del talento humano para su operación.



Demarcación vial – Pacificación del tráfico

Señalización y demarcación

43 puntos intervenidos con tachas, delineadores tubulares y demarcación en la estrategia de Pacificación de Tráfico

17.878 m² en señales horizontales y 5.806 señales verticales con la estrategia Demarcación.

125 intersecciones con zonas antibloqueo

Mas de 78.000 metros cuadrados de demarcación se han realizado en 2018



Pacto por la Movilidad Sostenible en el Sur de Cali



- Promoción del Transporte Escolar
- Pico y Placa uso de parqueaderos
- Escalonamiento de Horarios
- Viaje compartido



Pacto por la Movilidad Segura Barrio El Peñón



- Demarcación Zonas de Estacionamiento Regulado - ZER
- Operativos de Control
- Capacitación y sensibilización en S.V.

RETOS

Como retos la secretaría de Movilidad pretende integrar bajo el mismo protocolo el 80% de los semáforos de la ciudad. También se encuentra el diseño de una estrategia para el adecuado manejo de la carga y mercancías que fortalezca la competitividad en la ciudad y el Fortalecimiento del transporte público en la ciudad a fin de garantizar un servicio adecuado a un costo razonable.

DIFICULTADES

Entre las dificultades que el organismo afronta se encuentran: el estado de la Malla Vial de la ciudad, la situación del sistema de transporte masivo, las cuales afectan la gestión que desde el mismo se adelanta para el fortalecimiento de la Movilidad Sostenible y Segura.



Infraestructura

www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Logros:

1. Se terminó y puso en funcionamiento la prolongación de la avenida Ciudad de Cali, desde la carrera 50 hasta la 80, vía inexistente. Con una inversión de \$56.104 millones para 910 metros lineales de vía con seis puentes que conecta comunas 15 y 17 y permite la movilidad continua desde el puente del Comercio hasta la carrera 101 y viceversa.



2. Se rehabilitaron 135.000 mts² de vía con el programa Bachetón, lo que significa 430 km desarrollo longitudinal y una inversión de \$12.500 millones en 170 calles de la ciudad.



3. Se concluyó el parque lineal Río Cali, incluido la construcción del puente sobre el río Cali a la altura de la calle 21 que será entregado a finales de diciembre.

4. Se entregaron a la comunas 7 y 8 de la ciudad, 25.000 mts² de espacio público con los dos tramos del Corredor Verde que tienen 3,4 km de ciclorruta.



5. Se iniciaron cuatro obras con crédito público: la ampliación de la Cali-Jamundí; el puente del río Lili sobre la avenida Ciudad de Cali; la rehabilitación de Cascajal y ciclo infraestructura.



6. Se logró licencia ambiental de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, para la pavimentación del tramo 1 de la Vuelta a Occidente entre Ventiaderos y río Pichindé.

Retos: Concluir y poner en funcionamiento las obras que están en ejecución o adjudicados sus procesos licitatorios, estos son:

1. Ampliación Cali - Jamundí: en ejecución. Tiene un avance del 15%. Ya se realizaron adecuaciones para los nuevos carriles en el lado oriental. Su costo será de \$51.980 millones. Se espera esté lista en el primer semestre de 2019.
2. Puente del río Lili que conecta con la vía Cali – Jamundí.
3. Puente del río Lili con la avenida Ciudad de Cali
4. Rehabilitación vía a Cascajal. Tiene un avance del 57%. Se ha hecho descapote, excavaciones, canalización de redes y se espera esté en febrero del 2019. Inversión de \$10.365 millones
5. Puente cra. 100 con 25. Se terminaron los diseños y se aseguró una inversión cercana a los \$45.000 millones
6. Vuelta a Occidente tramo I. Está adjudicada y a la espera de permiso ambiental por parte de la ANLA. Serán 3.8 km de pavimento entre Ventiaderos y el río Pichindé
7. Vuelta a Occidente tramo II. Conectará desde el río Pichindé hasta La Leonera.
8. Prolongación Av. Ciudad de Cali: el avance es del 3%. Permitirá la conexión desde la carrera 101 hasta la 109 en el sector de Bochalema. La inversión asciende a \$13.778 millones y se espera entregar en el primer semestre de 2019.
9. Ampliación Vía Pance. Ya se concretó la continuidad y se inicia la construcción de 1 km de vía.

Dificultades:

1. La consecución de licencias ambientales con la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, y la aparición de nuevos permisos medios ambientales y de prospección arqueológica.
2. El manejo del tiempo para adquisición de predios, diseños y permisos.



Vivienda

www.cali.gov.co



Logros:

1. Disminución del déficit de vivienda cualitativo:

El cumplimiento de este logro obedece a que desde el inicio de la administración del alcalde Maurice Armitage se modificó la Política Municipal de Vivienda, y el Concejo Municipal le dio vía libre, ampliando la cobertura en subsidios de vivienda de interés prioritario y social a familias caleñas de estratos 1, 2 y 3, y también al sector rural de Santiago de Cali.

Dicho Acuerdo corresponde al 0404 del 2016, por lo que esta ampliación de subsidios de vivienda podrá beneficiar a más de 150.000 caleños y la cuantía del subsidio municipal de vivienda será hasta de 10 salarios mínimos legales vigentes.

En mejoramiento de vivienda, esta modalidad ha entregado subsidios a 1.050 hogares ubicados en las comunas vulnerables, entre los que se incluye la población en situación de discapacidad, que corresponde a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la vivienda, como reparación de mejoras locativas, instalación de baterías sanitarias, baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficie, iluminación, ventilación y protección contra la intemperie.



2. Entrega de subsidios para compra de vivienda nueva

6.757 hogares se han beneficiado con el subsidio complementario a través del convenio asociativos proyectos Altos de Santa Elena, Las Vegas de Comfandi, entre otros, para las familias de los sectores Nueva Ilusión, Las Palmas I y II , Navarro, Nápoles , Polvorines y San Francisco de Pance.

3. Obras de mitigación de riesgo

Se han realizado obras de mitigación de riesgo en comunas 1, 18 y 20 de la ciudad, acciones tomadas para impedir catástrofes en las temporadas de lluvias, evitando el desprendimiento de tierra en las viviendas que se encuentran asentadas en estas zonas de alto riesgo y, además, para darle estabilidad a las estructuras de las casas.

Dichas obras consistieron en la construcción de 12 muros de contención en concreto reforzado, asimismo, de gradas, andenes, canaletas, barandas metálicas, cordones en concreto de 3.000 PSI y la reposición de redes domiciliarias de acueducto y alcantarillado.

Todas estas acciones han sido para beneficio de la comunidad, pues la prioridad de la Alcaldía de Santiago de Cali es velar y garantizar la seguridad de las familias que están aún en situación de riesgo.

4. Subsidios a personas víctimas del conflicto armado

Se han entregado 314 subsidios a hogares en situación de desplazamiento. La Alcaldía de Santiago de Cali ha dado prioridad a la asignación de estos subsidios para las familias con condiciones especiales como mujeres cabeza de hogar, población en situación de discapacidad, adultos mayores, afrodescendientes e indígenas que certifiquen su condición.

5. Política de Mejoramiento Integral del Hábitat

La Política Integral del Hábitat apunta al mejoramiento de los entornos de los sectores más precarios. Un ejemplo claro, la implementación del primer programa piloto en la comuna 1, en el asentamiento humano de desarrollo incompleto Villa de las Palmas II.

Gracias a esto, se tratará de mitigar las condiciones de riesgo existentes, contrarrestando los impactos ambientales producidos sobre el territorio, regularizando la prestación de los servicios públicos domiciliarios, mejorando las condiciones de accesibilidad y movilidad de la población, supliendo las necesidades básicas en materia de espacio público.



Retos:

1. Plan Maestro de Vivienda

La Alcaldía de Santiago de Cali, desde la formulación de su Plan de Ordenamiento Territorial, ha puesto la política de hábitat en el centro de sus esfuerzos para avanzar en la senda del desarrollo urbano sostenible. En alianza con ONU-Hábitat, la Secretaría de Vivienda de Cali, con el apoyo de Howard University, entregarán en 2019 la formulación del Plan Maestro de Vivienda y Hábitat para Santiago de Cali, periodo 2019-2030.

El Plan pretende ser un instrumento para construir un equilibrio entre demanda y oferta de vivienda y hábitat en términos sociales, económicos y territoriales, y así contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y propiciar un desarrollo territorial sustentable, enfocándose en:

Consolidación de la ciudad de Cali y optimización del uso de uso público.

Renovación urbana y densificación con carácter social.

Desarrollo local para convertirse en un catalizador de desarrollo en la región optimizando el potencial de los Municipios cercanos.

En 2019, se hará el proceso de adopción ante el Concejo del Plan Maestro de Vivienda, insumo para la Política Pública de Vivienda.

2. Culminación del proceso de adquisición predial del barrio Puerto Nuevo

Comprometida con la seguridad de la ciudad, la Alcaldía de Santiago de Cali culminará en 2019 con la demolición de 50 predios en Puerto Nuevo, en donde se han liberado 7126.23 mt² de área, espacio que será reforzado por el Plan Jarillón de Cali.

Se han adelantado negociaciones con las familias que por muchos años vivieron en este sector que al concientizarse del peligro al que estaban expuestos por las inundaciones, decidieron vender sus predios al Municipio.

El proceso de socialización de estas compras comenzó en 2016, iniciando con asesoría personalizada a los entonces propietarios. Al ser un barrio legalmente constituido, la Secretaría de Vivienda realizó el avalúo correspondiente, puesto que cada caso de compra fue distinto. Algunos predios se compraron directamente, en otros casos, a través de sucesiones y, otros cuantos, se hicieron por expropiación.

Se ha trabajado de la mano con las 121 familias que se priorizaron inicialmente, con acompañamiento para una negociación transparente y equitativa. De esta manera, el Plan Jarillón de Cali continuará con el reforzamiento del dique, evitando así una catástrofe que afectaría a toda la capital vallecaucana.

3. Terminación de la caracterización del Parque Nacional Farallones de Cali

El Estado, a través de la Alcaldía de Santiago de Cali, la CVC y Parques Naturales deben proteger esta reserva, de construcciones y la minería, pues como administración tenemos la responsabilidad de crear conciencia ambiental.

La Alcaldía de Santiago de Cali se encuentra realizando los levantamientos topográficos de 2.800 hectáreas de trabajo, estudios de títulos y fichas socioeconómicas para cuidar lo que queda del parque.

Corregimientos intervenidos:

Los Andes.
La Leonera.
Pichindé.
Felidia.

Dificultades:

1. Presentación Proyecto de Acuerdo Municipal de Titulación en Zona Rural

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat elaboró un Proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Santiago de Cali, Maurice Armitage, para adjudicar y titular vivienda de interés social rural y unidades agrícolas familiares.

Es la primera vez en la historia de Santiago de Cali que se va a titular en la zona rural, debido a la inexistencia de la norma, por esta razón y, mediante Resolución 0126 del 1998 de sustracción del Ministerio de Medio Ambiente, podrá realizarse la titulación en zona rural.



Servicios Públicos Municipales

www.cali.gov.co



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

Logros:

1. Alumbrado Público: 21.134 puntos luminosos modernizados, \$152.081 millones de presupuesto, \$109.353 millones ejecutados, 48 barrios y 2 corregimientos cuentan con tecnología LED y 909 paradas de MIO iluminadas en Cali.

2. Agua potable y saneamiento básico: 47 obras entregadas en la zona rural del municipio con una ejecución de \$10.597.000.000, 44 juntas de agua se benefician de los proyectos, 15 corregimientos cuentan con el apoyo de la administración, 15.187 suscriptores beneficiados con las intervenciones

3. Planta de Tratamiento de Lixiviados: 45.500 m³ de lixiviados tratados en la Planta de Tratamiento de Navarro, \$2.974.000.000 millones de presupuesto, \$2.361.000.000 millones ejecutados y 2.445.405 ciudadanos beneficiados.

4. Supervisión de Aseo: al finalizar el 2108, se habrá intervenido 70 puntos de arrojo clandestino de residuos de construcción y demolición - RCD; 135.466 m² de áreas públicas lavadas, 9.521 m³ de RCD se han recogido en toda la ciudad, se cuenta con un presupuesto de \$3.059.000.000 millones, de los cuales se han ejecutado \$2.695.000.000 millones.

5. Convenio Uso de Recursos: Se han logrado suscribir cuatro convenios interadministrativos de uso de recursos con el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio por valor de \$96.510.000.000 millones correspondientes a Línea de aducción San Antonio, Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado, Optimización de redes y Filtración lecho del río.

Retos:

1. Cumplir con la orden judicial de cierre de la Estación de Transferencia, ubicada en la carrera 50 entregando a la Gerencia de Plan Jarillón y CVC el área, para su posterior intervención con obras de reforzamiento para mitigar el riesgo de inundaciones en el sector, y la implementación de un sitio en Santiago de Cali para la gestión de los RCD.
2. Contar con 44 juntas administradoras de acueducto y alcantarillado con un 100 % de viabilidad financiera con aplicación de metodología tarifaria y con operarios certificados por competencias, cumplir con un 100% de cobertura de agua potable y un 90 % de cobertura de saneamiento básico en la zona rural.
3. Realizar la implementación de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio, a través de hábitos de separación en la fuente y reconocimiento del reciclador de oficio, aumentar la tasa de recuperación de materiales, generar mercado de materiales aprovechables que actualmente no son regidos por parte los recicladores de oficio, porque no son comercialmente rentables.
4. Desarrollar estrategias que permitan la identificación del reciclador de oficio por parte de la comunidad y su aceptación como prestadores del servicio de aprovechamiento en el escenario de libre competencia que va a permitir la entrada de nuevas empresas de capital privado como prestadores del servicio.
5. Mayor disposición de la población de recicladores de oficio para salir de la informalidad en el desarrollo de la actividad de aprovechamiento.

Dificultades:

1. Poca oferta de sitios aptos para realizar la gestión de residuos de construcción y demolición que incluyan a los conductores beneficiarios del proceso de sustitución de vehículos de tracción animal por vehículos de tracción mecánica, oposición de la comunidad a proyectos de este tipo por desinformación sobre el manejo de los RCD.
2. Existen vacíos normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos que dejan sin directrices el aprovechamiento de residuos orgánicos. A nivel nacional no existe una directriz concreta para incentivar el aprovechamiento de residuos orgánicos, dificultando la implementación de sistemas sostenibles en el tiempo.
3. Cultura ciudadana: Se deben afrontar retos de cultura ciudadana debido a la falta de conocimiento e interés en materia de separación de las diferentes corrientes de residuos sólidos y su manejo adecuado, así como apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad.



Turismo

www.cali.gov.co



Logros:

Promoción local:

Estrategia Redescubre Cali.

Objetivo: Transformar el imaginario del turismo en Cali promocionando experiencias entorno a la oferta turística que generen sentimientos de identidad y amor por la ciudad.

Acciones:

Conversatorios temáticos de salsa, naturaleza, patrimonio cultural, y gastronomía con el propósito de intercambiar ideas, posicionar los productos turísticos y fortalecer la creatividad e identidad del territorio turístico.

Total personas impactadas: 543

Estrategia digital: Uso del hashtag #Redescubrecali en redes sociales con publicaciones de cubrimiento a las actividades relacionadas con temas de ciudad y eventos (Redescubre San Antonio, Redescubre San Fernando, Redescubre el Corredor Verde Emavi, Redescubre el Bulevar)

Seguidores Facebook: 5.642 - Twitter: 1.637



Boletín quincenal:

Cali tiene cosas que contarte y calendario de eventos de ciudad, enviado a la base de datos del ecosistema del turismo.

Puntos de Información Turística:

Se cuenta con tres PITS, ubicados estratégicamente en:

Centro cultural.

La Plazoleta de Jairo Varela.

Terminal de Transportes.

Los cuales contaron un flujo total de 1.794 visitantes.

Promoción nacional

Participación en la Vitrina Turística de ANATO: 21 al 23 de febrero de 2018: Con la participación de 32 departamentos de Colombia, 30 países y mas de 20.000 visitantes, este evento se constituye en el mas importante a nivel de turismo del pais. A través de la atención, se logró registrar a 340 personas y se visibilizó la oferta de ciudad a mas de 2.000 personas que visitaron el stand de Cali - Valle.

Cali 24 Horas

Implementación de modelos de buenas prácticas con reactivación de la economía nocturna, mediante la promoción de estrategias de consumo responsable y diversion segura.

Esta implementación ha beneficiado a 679 establecimientos nocturnos.

Diseño de producto turístico

Lanzamiento de Rutas turísticas dirigido a tour operadores de la ciudad y del departamento del Valle del Cauca, hoteleros, hosteleros, gremios del turismo.

Contó con una asistencia de 230 personas

Ruta cultural, histórica y patrimonial:

Ruta de la salsa.

Ruta Gastronómica

Ruta urbana naturaleza - río Cali

Ruta naturaleza rural

Ruta religiosa

City tour – Calle 5ta.

Proceso de creación del observatorio turístico que permitirá el desarrollo de estudios de mercados e investigaciones relacionadas con la actividad turística de la ciudad, que aporten elementos para la toma de decisiones de los actores relacionados con la actividad turística, además de contar con estadísticas confiables y oportunas e información relevante sobre la estructura y comportamiento del sector.

Retos 2019:

1. Fortalecimiento empresarial:

Continuidad al programa de capacitaciones, apoyo y fortalecimiento a Mipymes y pequeños emprendimientos gastronómicos de cocinas populares en articulación con el SENA.

Personas impactadas actualmente:

Corredor gastronómico de Pance: 58

Plaza de mercado Santa Helena: 30

Plaza de mercado Siloé: 15

Mipymes Barrio Obrero: 9

112 personas beneficiadas.

Capacitación en turismo a emprendedores de la cadena de valor para construcción de experiencias únicas para los turistas.

Personas impactadas actualmente: 40

Programa Piloto “cocina de barrio” en la comuna 5

Diagnóstico necesidades de capacitación en gastronomía.

Programa de capacitación en articulación con el SENA regional Valle con un alto impacto donde se beneficiarán 210 habitantes de la comuna.

2. Fortalecimiento de la ruta de gestión integral de los establecimientos comerciales, por medio de la oferta nocturna de los organismos municipales con el sello de Cali 24 horas y de esta manera contribuir en las zonas turísticas priorizadas con mayor convivencia y seguridad.



Dificultades:

Limitación de recursos financieros.
Deficiencia en la infraestructura locativa.